

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–,  
realizado en Sector Calvario I, ECA Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

Por:  
Magda Nataly Chavajay Chay  
Carné: 200841412

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-,  
realizado en Sector Calvario I, ECA Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

Por:  
Magda Nataly Chavajay Chay  
Carné: 200841412

Asesora:  
Doctora. Alba Ruth Maldonado de León

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-,  
realizado en Sector Calvario I, ECA Chocó, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

Trabajo de Graduación  
Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro  
Universitario del Sur Occidente.

Por:  
Magda Nataly Chavajay Chay  
Carné: 200841412

Como requisito previo a realizar el Examen Público para optar al título de  
Trabajadora Social en grado de Licenciatura.

Doctora. Alba Ruth Maldonado de León  
Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ

AUTORIDADES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL  
SUR OCCIDENTE

Dra. Alba Ruth Maldonado de León	Presidenta
----------------------------------	------------

REPRESENTANTES DOCENTES DEL CUNSUROC

MSc. José Norberto Thomas Villatoro	Secretario
MSc. Mirna Nineth Hernández Palma	Vocal

REPRESENTANTE DE GRADUADOS DEL CUNSUROC

Lic. Ángel Estuardo López Mejía	Vocal
---------------------------------	-------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL CUNSUROC

T.S. Elisa Raquel Martínez González	Vocal
Br. Irrael Esduardo Arriaza Jerez	Vocal

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE

COORDINACIÓN ACADEMICA

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales  
Coordinador Académico

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar  
Coordinador Carrera de Administración de Empresas

Lic. Edin Anibal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

Dr. Marco Antonio del Cid Flores  
Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos

Dr. Reynaldo Humberto Alarcón Noguera  
Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

Licda. Tania María Cabrera Ovalle  
Coordinadora Carrera Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,  
Abogado y Notario

MSc. Celso González Morales  
Coordinador Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez  
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía

MSc. Paola Marisol Rabanales.  
Coordinadora Carrera Periodista Profesional y  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Alba Ruth Maldonado de León  
Directora CUNSUROC.

Presidenta

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales  
Coordinador Académico.

Secretario

Lic. Edin Anibal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera

Docente Examinador

Dra. Alba Ruth Maldonado de León  
Asesora

Docente Examinadora

Lcda. Londy Lorena Donis Reynoso  
Revisora

Docente Examinadora

## DEDICATORIA

- A Dios: Ser Omnipotente que por su gracia me ha dado la vida y la oportunidad de culminar mi carrera profesional.
- A mi Patria Guatemala: La promesa de servir y defender su honor con civismo.
- A la Universidad: USAC - CUNSUROC, magna casa de estudios para lograr mi formación profesional.
- A mis padres: Personas ejemplares Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio y Ana Chay Saquilá; fuentes de apoyo incondicional, que con su inmenso amor y esmero han sido parte primordial en el desarrollo de mi vida profesional y humana.
- A mis hermanos: Abdiel Abidán y María del Rosario, personas extraordinarias a las que amo inmensamente.
- A mis docentes: Con admiración a su dedicada labor de educar y formar en valores y conocimientos en el desarrollo de mi vida profesional.
- A mis amigos: Con afecto especial y respeto, por los gratos momentos de convivencia.

## INDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
A. PROMOCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN BUSQUEDA DEL DESARROLLO COMUNITARIO	3
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	19
A. EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA –ECA- CHOCOLÁ	19
B. SECTOR EL CALVARIO I	28
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	31
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	42
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	48
VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA	50
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	56

## INTRODUCCIÓN

La sistematización comprende el proceso de reflexión sobre la experiencia, y en la carrera de Trabajo Social eso constituye la sistematización del Ejercicio Profesional Supervisado.

En este caso se presenta la sistematización del EPS, realizado en el Sector El Calvario I, de la Empresa Campesina Asociativa –ECA- Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez. Por la Trabajadora Social Magda Nataly Chavajay Chay, estudiante del nivel de licenciatura en Trabajo Social, del Centro Universitario del Sur Occidente, -CUNSUROC-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -USAC-, con sede en la ciudad de Mazatenango.

La sistematización realizada expone la recuperación de cada uno de los elementos y experiencias que se obtuvieron mediante la realización del EPS, estructuradas en seis apartados los cuales se desarrollan de la siguiente manera: En el primer apartado, se presenta la fundamentación teórica que constituye todo lo referente a contenidos empleados como base en el proceso de intervención; en el análisis teórico se aborda la promoción, tipos de promoción, promoción social y promoción popular; organización y tipos de organizaciones; formales e informales, utilitarias, voluntarias, coercitivas y organizaciones comunitarias; también se aborda el desarrollo y tipos de desarrollo: económico, sustentable, sostenible, humano, comunitario y la organización comunitaria femenina base para el desarrollo.

El segundo apartado se refiere a la contextualización del escenario de práctica, el cual da a conocer las características principales del contexto comunitario donde se efectuó el EPS, Sector El Calvario I, Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

En un tercer apartado se ofrece la descripción de la experiencia, que consiste en la descripción del proceso metodológico empleado en el EPS, desde la inmersión,

que fue el primer acercamiento de la practicante a la comunidad, investigación operativa, que comprendió el momento de aplicación del diagnóstico comunitario, planificación de tres proyectos sociales, finalmente la ejecución y evaluación de los proyectos.

En el cuarto apartado, se da a conocer la reflexión crítica sobre el proceso, este apartado permitió reflexionar de acuerdo con las experiencias obtenidas mediante el desarrollo de la práctica.

En el quinto apartado se presentan las conclusiones formuladas a partir de experiencias particulares y en el sexto apartado se presenta la propuesta denominada “Implementación de procesos de formación y participación política, dirigida al grupo de mujeres de Sector el Calvario I, Chocó, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.” que nace a raíz de la experiencia obtenida en el EPS con el fin de contribuir a contrarrestar la limitada participación de la mujer.

Finalmente se presentan las fuentes bibliográficas y documentales consultadas como referencia y como fuente de conocimiento directo.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO REALIZADO EN SECTOR EL CALVARIO I, DE LA EMPRESA  
CAMPESINA ASOCIATIVA CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS,  
SUCHITEPÉQUEZ

## I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica que se presenta parte del análisis de la promoción para la organización comunitaria, debido a la naturaleza de las acciones ejecutadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en Sector El Calvario I de la Empresa Campesina Asociativa Chicolá. En el análisis teórico se define la promoción, tipos de promoción tales como: promoción social y promoción popular; organización y tipos de organizaciones; formales e informales, utilitarias, voluntarias, coercitivas y organizaciones comunitarias; también el desarrollo y tipos de desarrollo: económico, sustentable, sostenible, humano y comunitario.

### A. PROMOCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN BUSQUEDA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Para abordar este tema es necesario partir de la definición de promoción la que se concibe como “la acción de alentar, impulsar, destacar, facilitar el acceso y hacer más asequible algo. Cuando se habla de promoción se está en el campo de la acción. Se trata de realizar acciones coordinadas con una dirección y finalidad específicas.”<sup>1</sup> Significa que la promoción busca realizar procesos encaminados a la estimulación pretensiosa de aquello que se desea alcanzar.

La promoción, constituye el conjunto de acciones que se realizan con la finalidad de promover el conocimiento, divulgación, estimulación o búsqueda de adeptos para la consecución de objetivos o metas, ojalá en beneficio de la colectividad. Es un proceso utilizado con frecuencia en la organización social, que busca que la

---

<sup>1</sup> GIRALDO FERNANDEZ, B. Guía de promoción y desarrollo comunitario. Recuperado el 24/03/2013. En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacg/fulltext/guiapromo.pdf> (2004).

misma surja y se consolide a efecto de alcanzar los fines para los cuales se promueve.

En la organización comunitaria se utiliza con mayor frecuencia, debido a que por razones culturales o políticas, la población no la promueve en forma voluntaria; como consecuencia ésta se lleva a cabo por agentes externos a las mismas.

En la actualidad también se utiliza la misma con la finalidad de “hacer conocer el proyecto y convocar a las comunidades interesadas en participar.”<sup>2</sup> Este proceso es implementado por Organizaciones No Gubernamentales o instancias gubernamentales que buscan la realización de proyectos que implican la participación de la población beneficiaria.

La promoción brinda un amplio abanico de opciones para informar, promover, estimular, persuadir o recordar de forma creativa a la población acerca de los objetivos que se pretenden.

Entre los tipos de promoción que se desarrollan se encuentran los siguientes: promoción social y promoción popular.

La promoción social se basa en el conjunto de acciones y programas destinados a ser realizados con la participación de gremios sociales, con el fin de producir un cambio social integral. La aseveración de algunos autores como Shugurensky, permite resaltar que la promoción social “es la actividad social encaminada a lograr la estructuración social en los diversos núcleos de población, con el objeto de generar entre ellos un verdadero desarrollo de la comunidad en todos sus aspectos.”<sup>3</sup> Se determina que es la implantación de estrategias que se utilizan en el terreno operativo en la que se promueve el desarrollo mediante la participación

---

<sup>2</sup>PROMOCIÓN. Recuperado el 24/03/2013 en: <http://201.234.78.28:8080/jspui/bitstream/123456789/2240/1/085.pdf> (2010).

<sup>3</sup> SHUGURENSKY, Daniel. Introducción al Mundo de la Promoción Social. (1983). p. 11.

democrática de los actores sociales y mejorar su nivel de vida tanto social, como cultural, político y educativo.

Presenta una “propuesta metodológica en la cual se plantea una clara relación entre la situación problemática detectada y los fines y acciones que el promotor social considere más idóneos para modificar o transformar la realidad, de acuerdo con su estudio y explicación previo.”<sup>4</sup> Incidiendo de esta manera en la atención de las necesidades básicas; desde una perspectiva global e integral, para responder a las necesidades sociales concretizadas en demandas surgidas.

La promoción social constituye “un área de Trabajo Social de intervenciones dirigidas a impulsar a una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad.”<sup>5</sup> La promoción social tiende a ser una respuesta a las necesidades emergentes, buscando el bienestar y desarrollo de la colectividad implicada en el decaimiento de beneficios que impiden gozar de un nivel de vida saludable; he allí la importancia del promotor social.

La promoción popular conocida también en América Latina como educación popular; se produjo a consecuencia de la combinación de los aportes de las tres corrientes (Modernizante, Concientizadora y Política) del campo de la promoción.

De estas tres corrientes se rescataron pretenciosamente enfoques que enriquecen el porvenir de la promoción popular; en la corriente modernizante, se rescata la necesidad de promover proyectos económicos de tipo colectivo que sean eficientes y autosuficientes, la organización grupal y comunitaria para resolver problemas comunes. Mientras que en la corriente concientizadora también se tomaron los enfoques de la educación horizontal y dialógica, la autovaloración, la potencialización de la cultura popular, la participación, el desarrollo del análisis

---

<sup>4</sup> PLAZA Y VALDÉS. Promoción Social. Recuperado el 17/06/2013 En: <http://www.plazayvaldes.es/libro/promocion-social/1075/> (2006).

<sup>5</sup>BUENAS TAREAS. Promoción Social. Consultado el 17/06/2013 En: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Promocion-Social/524643.html> (2010).

crítico y la idea de partir de la realidad del adulto. Y en la corriente política se rescata la necesidad de la organización popular, de vincular a la promoción con movimientos sociales y políticos de carácter más amplio, y de realizar cambios estructurales profundos.

Teniendo establecido que la educación popular nace a través de la combinación de tres grandes corrientes dentro del campo de la promoción; la promoción popular manifiesta avances y retrocesos; pues toma como insumos las experiencias acumuladas, esta nueva corriente se propone enfatizar la autogestión y la construcción del sujeto popular.

La definición más acertada de la promoción popular hace referencia que se trata de “mecanismo que, inserto en procesos de movilización y organización popular, podría utilizarse como apoyo en la tarea de elevar los niveles de conciencia política, mejorar la capacidad de movimiento y viabilizar la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas para participar del poder social y la gestión colectiva de los medios de producción”.<sup>6</sup> Es decir que la promoción popular aporta una gran variedad de métodos y técnicas para lograr el desarrollo comunitario enfatizándose pretenciosamente en dos ejes fundamentales como la conciencia y la organización con el fin de involucrar y hacer partícipes a la comunidad en la búsqueda de soluciones ante sus necesidades.

“La promoción popular considera que el cambio social no lo va hacer una institución promotora, un sector consiente del proletariado o un partido político, sino el sujeto popular.”<sup>7</sup> Este párrafo hace recordar el refrán que dice... que es mejor enseñarles a pescar y no darles los peces... Concerniente a la promoción popular que busca que los comunitarios se apropien de los procesos y que estén decididos, dispuestos a construir y promover el desarrollo social en las comunidades, organizaciones o grupos en las que participen; siendo ellos mismos los impulsores del cambio.

---

<sup>6</sup> SHUGURENSKY. Op. Cit. p. 67.

<sup>7</sup> Ibíd. p. 70.

Es importante enfatizar que para lograr los objetivos de la promoción en grupos, comunidades es necesario estar organizados, por lo tanto el término organización, tiene dos significados diferentes “puede referirse a unidades sociales o a función administrativa;”<sup>8</sup> En el primer caso las organizaciones, como unidades, atienden la satisfacción de las necesidades básicas, como alimentación, vestuario, salud, vivienda, trabajo, necesidades culturales. La segunda que es organización como función administrativa se refiere al proceso que da lugar a la creación, ordenación, implementación y puesta en operación de una unidad social, sea de producción, educativa, financiera, hospitalaria, etc.

“Una organización es un grupo constituido deliberadamente en la búsqueda de objetivos específicos.”<sup>9</sup> Supone la participación de personas que se reúnen motivados por intereses comunes.

Otra definición de organización se refiere a “un grupo de personas que se juntan voluntariamente, para buscar entre todos y todas, soluciones a sus necesidades más sentidas y fortalecer la unidad y solidaridad.”<sup>10</sup> Es decir son colectividades o formaciones sociales que se han establecido voluntariamente; que interactúan entre sí, en virtud de mantener determinadas relaciones sociales, que van orientadas de manera consiente para cumplir con los objetivos y fines previstos que respondan a la solución de sus necesidades e inquietudes.

La organización es muy importante en la sociedad pues a través de ella se pretende mantener un orden de las actividades que implementa un grupo de personas, que llevan una finalidad y objetivo en común, en donde se distribuyen adecuadamente las funciones y el trabajo en base a una autoridad y una jerarquización con responsabilidad.

---

<sup>8</sup>RODAS, C. Organización. Recuperado el 21/06/2013. En: <https://sites.google.com/site/actuariaadmon/unidad-de-competencia-iii/organizacion/conceptos-importantes/> (2012).

<sup>9</sup> MÉNDEZ, José S. Sociología de las Organizaciones. (2002). p. 101.

<sup>10</sup> COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA –CUC-. Organización y Liderazgo. p. 9.

Toda organización se encuentra conformada por personas que interactúan con la finalidad de atender intereses y necesidades comunes, situación que les hace reunirse e integrarse como un colectivo.

Existe una gama de tipologías de organizaciones, según naturaleza, objetivos y fines; las cuales se abordan a continuación:

La organización formal en términos generales, “es la organización formalmente oficializada”.<sup>11</sup> Es decir que posee una estructura organizacional, directrices, normas y reglamentos propios de la organización, en la que se requiere que sus miembros cumplan con los objetivos de la instancia a la que representan; se delega a cada individuo de la organización un trabajo específico.

“La existencia de una organización formal no depende de sus miembros particulares; su propósito es de carácter práctico, es decir, sus miembros no se ven emocionalmente involucrados en la interacción necesaria para alcanzar las metas del grupo, ya que interactúan en papeles segmentarios.”<sup>12</sup> Esto se refiere a que los miembros deben respetar el orden jerárquico de la organización a través de la división del trabajo entre los miembros de acuerdo a sus capacidades, esto ayuda a una mayor especialización en las funciones y obligaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Las organizaciones informales son “grupos más pequeños, cuyas metas y objetivos están menos claramente definidos, y su funcionamiento no depende de un sistema rígido de reglas y procedimientos. La organización informal puede ser resultado, de los papeles que los miembros de un grupo o de una empresa no satisfacen por completo a las necesidades u objetivos propuestos.”<sup>13</sup> Las organizaciones informales surgen naturalmente a partir de las relaciones de amistad o de antagonismo, se constituyen a través de interacciones y relaciones

---

<sup>11</sup> ENCICLOPEDIA FINANCIERA. Organización Formal. Recuperado el 24/06/2013 En: <http://www.encyclopediainanciera.com/organizaciondeempresas/estructura-rganizacion/organizaciones-formales.htm>

<sup>12</sup> MÉNDEZ, José S. Op. Cit. pp. 111-112.

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 112.

sociales entre las personas situadas en ciertas posiciones de la organización formal.

“Las organizaciones informales podrían conceptuarse como redes de alianza o esferas de influencia, que existen aunque no se hayan tomado en cuenta en el organigrama formal.”<sup>14</sup> Este tipo de organización se contrapone a la jerarquía o estructura de la organización formal comprende todos aquellos aspectos del sistema que no han sido planeados, pero que surgen espontáneamente en las actividades de los participantes, por tanto, para funciones innovadoras no previstas.

Las organizaciones utilitarias es el tipo de agrupaciones que “cuando se examina la naturaleza de las organizaciones con mayor detalle, pronto se descubre que cada una difiere en muchos aspectos de las demás. Por ejemplo, algunas están dominadas por un individuo en particular; otras hacen hincapié en los objetivos de amplio alcance, similares a los descubiertos en los grupos primarios o cambian con rapidez en comparación con otras; o son más eficientes; o la moral de sus miembros es extraordinariamente alta.”<sup>15</sup> Las organizaciones utilitarias tienen como base el control y manejo financiero, este tipo de organización se emplea mayormente en las empresas debido a la naturaleza de los fines lucrativos y objetivos de la organización.

La organización utilitaria va más allá de las relaciones interpersonales e intelectuales que maneja determinado grupo, se puede describir como relaciones de tipo multifacéticas, en donde se suma el interés económico, la ideología y objetivos que se enlaza a un determinado fin.

Las organizaciones voluntarias “se relacionan con numerosos valores culturales. Uno de ellos es la preocupación por el humanitarismo, que se expresa en la ayuda

---

<sup>14</sup>RODAS, C. Conceptos. Organización informal. Recuperado el 24/06/2013 En: <https://sites.google.com/site/actuariaadmon/unidad-de-competencia-iii/organizacion/conceptos-importantes/organizacion-informal> (2012).

<sup>15</sup> MÉNDEZ, José S. Op. Cit. p. 113.

que las organizaciones de voluntarios ofrecen a las personas necesitadas. Las organizaciones orientadas a ayudar al necesitado también ayudan a obtener, en gran medida, la igualdad en la sociedad y a apoyar el ideal del valor individual,”<sup>16</sup> es decir son grupos de personas altruistas que se organizan con el fin de contribuir a la demanda de necesidades que subyacen en la sociedad, comunidad, localidad; y lo hacen sin exigencia alguna sino la de uno mismo, esto con el fin de retribuir ya sea por un ideal moral, religioso o humanitario con las personas que no gozan de las condiciones dignas de vida.

“Esta variedad de organización es indicadora de una sociedad en la que los intereses del individuo, sin importar que tan extraños parezcan ante los demás, se consideran valiosos. Es una sociedad en la que la participación en las relaciones sociales de una organización voluntaria se consideran valiosas por una minoría importante de la población”.<sup>17</sup> En cuanto a este tipo de organización se refleja el amor al prójimo y filantropía puesto que busca ayudar, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida o a mantener un nivel de vida digna.

La organización coercitiva se concibe como una agrupación restrictiva en donde la “capacidad de elección es menor que en los otros dos tipos. Esta situación origina, en parte, un proceso de resocialización en que los elementos de la propia estructura de personalidad individual se ven atacados y por tanto rechazados por ese individuo. Puede ser definida como un modelo de acción que despoja al individuo de la imagen de sí mismo o de su identidad.”<sup>18</sup> Este tipo de organización utiliza como medio el control y la exigencia hacia los individuos o miembros vulnerables e inferiores; es donde los pertenecientes a este gremio pierden su identidad para optar a otra que les impone.

La organización comunitaria es otro tipo de organización, que se concibe como la agrupación que se encuentra conformada por población que radica en áreas

---

<sup>16</sup> Ibíd. p. 115.

<sup>17</sup> Ibíd. p. 116.

<sup>18</sup> Ibíd. p. 117.

rurales, teniendo como objetivo la atención de necesidades e intereses colectivos; es decir problemas que aquejan a la población y como consecuencia de ello se requiere su atención.

“Las organizaciones comunitarias deben ser valoradas y proyectadas como uno de los mecanismos de participación más influyente en la sociedad contemporánea, generando la necesidad de ser pensadas dentro de una propuesta de gestión interna, democrática, moderna y estratégica, para asumir las relaciones internas y externas, con el fin de posicionarse como representante e interlocutora válida de un colectivo.”<sup>19</sup> Por tanto las organizaciones comunitarias promueven la participación de los comunitarios, y hacen que estos se empoderen a desempeñar cargos, tomar decisiones, e iniciar acciones de gestión; con el fin de adquirir la capacidad de buscar soluciones a los problemas encontrados en la comunidad; a través de este tipo de organización las personas trabajan en equipo en forma ordenada y planificada, compartiendo experiencias que contribuyan, siendo este uno de los medios específicos en el que se involucra la comunidad.

“Una organización comunitaria, es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad.”<sup>20</sup> Por tanto una organización comunitaria no puede perseguir fines de lucro, este tipo de organización es voluntaria, los pobladores se comprometen a participar, ayudar y velar por los intereses en común de la mayoría, en busca del beneficio de la población y lograr el desarrollo social y económico para elevar el nivel de vida y así mejorar la utilización y distribución de los recursos locales.

La organización comunitaria es importante pues es el espacio propicio para dar a conocer los valores humanos y talentos individuales o colectivos para resolver de

---

<sup>19</sup> ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. Recuperado el 17/06/2013. En: <http://psicosocialtania.galeon.com/aficiones1291518.html>

<sup>20</sup> ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. Recuperado el 21/06/2013. En: [http://www.estacioncentral.cl/portada\\_2009/guia\\_tramites/org\\_comu/que\\_es\\_org\\_comunitaria.pdf](http://www.estacioncentral.cl/portada_2009/guia_tramites/org_comu/que_es_org_comunitaria.pdf) (2009).

forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad; la organización comunitaria es un espacio donde la mujer puede involucrarse y ser participe en la toma de decisiones, manifestando sus necesidades. La mujer siendo un sector importante de la población en la determinación de necesidades sociales y toma de decisiones aún no ha logrado establecer ese vínculo de participación en las comunidades y desaparecer esa brecha que limita su participación.

Concerniente a la organización de la mujer como base para la incidencia comunitaria y el desarrollo. Se entiende que la organización comunitaria femenina, es una agrupación la cual permite que “la mujer encuentre espacios para participar, permitiéndole ello promover cambios favorables de condiciones de vida, fortalecer su posición política, en virtud que actuar de manera individual no constituye el suficiente logro para generar los cambios necesarios en relación a su género.”<sup>21</sup> Existen diversas agrupaciones que buscan el involucramiento del género femenino como respuesta a la necesidad del desarrollo a través de la organización comunitaria; permitiendo un espacio donde puedan desenvolverse, apoderarse e involucrarse en búsqueda del porvenir de las mismas.

Es importante hacer mención que se generan espacios a través de la participación; aunque en la actualidad aun no se ha logrado eliminar los estereotipos que limitan al género femenino participar en la toma de decisiones e involucramiento en cargos públicos o sociales; “es fácil transformar las ideologías, las formas de pensar, las creencias que muchos hombres y mujeres tienen y que degradan la inteligencia de las mujeres, su capacidad de acción, de resolución de conflictos.”<sup>22</sup> En las sociedades actuales se manifiesta la incultura participativa en la toma de decisiones, debido a la limitada participación de las mujeres, también al paradigma tradicional que prevalece en las comunidades; donde hacen referencia

---

<sup>21</sup> ROSAS MORALES, Dalila. Formación de la mujer para la participación en el desarrollo comunitario de la ciudad de Mixco, departamento de Guatemala. (2009). p. 26.

<sup>22</sup> DALTON, Margarita. Políticas dirigidas a las mujeres, y mujeres políticas: el espacio de transición hacia la democracia. (2005). p. 13.

que las mujeres se deben dedicar solo a los oficios domésticos. Otro fenómeno es el machismo que la misma sociedad ha impuesto; como consecuencia se tiene “bajo nivel de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones lo que conduce inevitablemente a la distorsión de las prioridades y las políticas de las organizaciones de desarrollo.”<sup>23</sup> Esto significa que el hecho que la mujer no se encuentre involucrada en la toma de decisiones, conduce a que no se tome en cuenta sus necesidades e intereses.

En consecuencia “el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos con vistas al mantenimiento del tejido social de las comunidades rurales y la revitalización de las economías locales requiere la plena participación de las mujeres.”<sup>24</sup> Por tanto es imprescindible resaltar que el papel de la participación de la mujer o el rol de la mujer dentro de la comunidad tiende a ser importante para encaminar los cambios requeridos en el desarrollo de la comunidad. El aprovechamiento de recursos humanos hace referencia a la “integración de la perspectiva de género, que consiste en tener sistemáticamente en cuenta las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de las mujeres y de los hombres en todas las políticas e intervenciones comunitarias.”<sup>25</sup> Es decir que el rol que juegan dentro de la comunidad las mujeres y hombres es necesario; puesto que, cada uno de ellos posee diferencias y distintas necesidades las cuales deben ser exteriorizadas a partir de la búsqueda de soluciones e involucramiento en la participación comunitaria como sujetos sociales activos.

Es importante indicar que el nivel de participación limitado de la mujer se debe a que la misma sociedad así lo ha impuesto y la tiene integrada al ámbito de lo privado; es decir a las tareas del hogar y el cuidado de la familia, actividades de producción temporal, conduciéndole a desarrollar temores por este ámbito.

---

<sup>23</sup> COMISIÓN EUROPEA. Participación de las mujeres en el desarrollo rural - Un futuro cierto para la Europa rural. (2000). p. 10.

<sup>24</sup> *Ibíd.* p. 4.

<sup>25</sup> *Ibíd.* p. 16.

Es notable como la mujer a través de la participación comunitaria ha podido romper con algunos paradigmas culturales por medio de los espacios que se generan, permitiendo desenvolverse y lograr ser escuchadas. Como consecuencia, es importante que la mujer participe en la solución de problemas con la finalidad que se involucren sus situaciones, necesidades y, a partir de allí puedan generar desarrollo para la humanidad, lo que conduce a que se promueva la organización de mujeres.

La organización se concibe como parte importante para generar desarrollo en una comunidad, a continuación se define el desarrollo y tipos de desarrollo.

Es importante dar a conocer que el “desarrollo en cuanto a acción, preocupación y responsabilidad de los Estados y de otras organizaciones, para mejorar y acrecentar la situación de los países, regiones, comarcas y pueblos, es una problemática que aparece a fines de los años cuarenta. La expresión «desarrollo» empezó a ser utilizada en 1947, por la escuela económica austriaca, y luego se incorporó al uso internacional y a las ciencias sociales. Se ha afirmado que el desarrollo como práctica y como ideología constituye el desafío por excelencia del hombre latinoamericano.”<sup>26</sup> Al referirse al desarrollo no solamente se debe enfocar al crecimiento económico sino este término va más allá, al desarrollo global e integral, (al desarrollo integral como persona, en el ámbito social, emocional, político, económico, cultural e industrial).

Otra afirmación indica que: “El desarrollo, más que como técnica de inducción de cambios sociales, se concibe como una manifestación del movimiento de liberación que emerge de la situación de dependencia y explotación que viven nuestros pueblos. A la luz de las afirmaciones precedentes, se hace claro que el problema del desarrollo se plantea como un nuevo carácter y de manera global y totalizante.”<sup>27</sup> Es decir que el desarrollo es importante en la sociedad y debe

---

<sup>26</sup> PÉREZ ARRIAGA, Evelyn Susana. Tesis Seguimiento a los grupos organizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado. (2005). p. 27.

<sup>27</sup> DICCIONARIO. Enciclopedia Ciencias de la Educación. p. 138.

abarcar cada una de las áreas en las que el ser humano se relacione y pues el desarrollo se va generando cada día y estos no deben estancarse sino seguir progresando para lograr cambios en beneficio de la sociedad en la que uno vive.

Dentro de los tipos que se abordan en este apartado se encuentra en su orden: desarrollo económico, sustentable, sostenible, humano y comunitario.

El desarrollo económico que “es entendido como un proceso donde las condiciones de bienes y servicios se encuentran en estado creciente y al alcance de todos los grupos sociales que conforman la comunidad.”<sup>28</sup> Es decir que el desarrollo económico es la capacidad de crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico para sus habitantes. Ambos aspectos se complementan y relacionan mutuamente, porque no puede haber verdadero desarrollo económico si éste se limita a unos sectores de la población, con exclusión de otros.

“Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real per cápita.”<sup>29</sup> Por tanto el desarrollo económico tiene como fin incrementar o aumentar la productividad y lograr el crecimiento económico notable de los ingresos elevando el nivel material de vida de la población y la integración nacional de los distintos sectores que la componen, en un conjunto homogéneo y solidario.

El desarrollo económico en una comunidad se concibe en las actividades de beneficio a los habitantes, insumos y trabajos que generan productividad económica para mejorar la calidad de vida.

---

<sup>28</sup> DEFINICIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. Recuperado el 30/06/2013 en: <http://www.definicion.org/desarrollo-economico>.

<sup>29</sup> *Ibíd.* 30/06/2013.

La conservación del estado ambiental para generaciones futuras se define como desarrollo sustentable “proceso por el cual se preservan los recursos naturales y protege el ambiente”.<sup>30</sup> Desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege el ambiente para el beneficio de las generaciones presentes y futuras, asumiendo el compromiso de la responsabilidad social y conciencia propia del uso adecuado de los recursos naturales.

“La sustentabilidad no es una moda ni una nueva manera de hacer planificación, sino que se trata del reconocimiento de la crisis ambiental que nos acosa y los retos que plantea para lograr un progreso sostenido en el futuro teniendo presente todos los factores agravantes.”<sup>31</sup> Por tanto el desarrollo sustentable pretende velar específicamente por el mantenimiento del ambiente, conservando y limitando al uso exagerado que se le da al ambiente o la explotación de los recursos naturales.

El desarrollo sustentable se enfoca en la concientización del cuidado de los recursos naturales; en la actualidad se nota el problema ambiental, los cambios climáticos, debido al uso inapropiado y exagerado de los recursos naturales que las mismas personas le dan, industria y tecnología.

En cuanto al desarrollo sostenible hace referencia a un modo de desarrollo que responde a las necesidades que existen en el presente sin comprometer las generaciones futuras; este concepto se dio a conocer con el propósito de atender las necesidades y aspiraciones humanas seguidamente se abordan definiciones concretas de lo que es el desarrollo sostenible.

Desarrollo sostenible se entiende como el “proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a

---

<sup>30</sup>DESARROLLO SUSTENTABLE AL DESARROLLO SOSTENIBLE. Recuperado el 30/06/2013 En: <http://jorgemachicado.blogspot.com/2009/08/dss.html#sthash.8c0rKUu0.dpuf>

<sup>31</sup>DESARROLLO SUSTENTABLE. Definición e implicaciones. Recuperado el 01/07/2013 En: <http://academic.uprm.edu/gonzalezc/HTMLobj-377/desarrollosustentable.pdf> (2007).

las generaciones futuras.”<sup>32</sup> Por tanto es el que permite una mejoría de las condiciones de vida, sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras. Es decir, un aprovechamiento adecuado de los recursos que se tienen, satisfaciendo las necesidades de los pobladores pero sin exprimir o exageración del uso de los bienes naturales.

“En esencia, el desarrollo sostenible es un proceso de transformación en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se armonizan y refuerzan el potencial presente y futuro, con el propósito de atender a las necesidades y aspiraciones humanas.”<sup>33</sup> Una sociedad sostenible es aquella que asegure la salud y la vitalidad de la vida y culturas humanas y del capital natural, para la presente y las futuras generaciones dándole el uso necesario y no exagerado de los recursos cuidando cada uno de estos.

El desarrollo siempre busca el avance y progreso “El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplía las oportunidades de los individuos, la más importante de las cuales son una vida saludable y prolongada, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente.”<sup>34</sup> El desarrollo humano está enfocado en brindar una calidad de vida, creando ambientes propicios para que el ser humano disfrute de una vida prolongada, saludable y creativa; que tengan acceso a bienes y servicios, y que estos sean un medio por el cual tenga una oportunidad de una vida más digna.

El desarrollo humano “como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar

---

<sup>32</sup> TIPOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Desarrollo Sostenible. Recuperado el 30/06/2013 En: <http://desarrollosusten.galeon.com/aficiones2324056.html>.

<sup>33</sup>DESARROLLO SOSTENIBLE. Concepto de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 02/07/2013 En: <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/imagenes/vida/INFOAGRO%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf>

<sup>34</sup>DESARROLLO HUMANO. Recuperado el 07/07/2013 en: [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1990\\_es\\_cap1.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_cap1.pdf) (2009).

el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente.”<sup>35</sup> Puesto que la verdadera riqueza de una sociedad está en el desarrollo de su gente; promoviendo así el bienestar humano, pues las sociedades no solo deben ser juzgadas por patrones netamente económicos; (ingreso y acumulación de riqueza), sino que estos sean medios para alcanzar otros objetivos que mejoren y contribuyan a lograr una calidad de vida.

El generar espacios de participación en las comunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos se le denomina “desarrollo comunitario, representa la superación de una realidad y la posibilidad de una mayor calidad de vida y bienestar. Es el desarrollo económico y social de un grupo de personas en un lugar común.”<sup>36</sup> El enfoque de desarrollo comunitario engloba la calidad de vida social, cultural, política y económica que se pretende establecer o brindar a los ciudadanos.

“El desarrollo comunitario es eminentemente una acción educativa porque con ésta se procura modificar las actitudes y prácticas que se oponen al mejoramiento social y económico, fomentando actitudes que favorecen dicho mejoramiento los objetivos inmediatos del desarrollo comunitario consisten en aumentar el número de personas alfabetas, con primaria y secundaria terminadas, mejorar la producción agrícola, la salud pública, la nutrición, etc.”<sup>37</sup> Pretenciosamente el desarrollo comunitario busca impulsar mejorar la calidad de vida para sus habitantes, para que estos gocen de una vida más digna.

---

<sup>35</sup> LÓPEZ CALVA, Luís. VELEZ GRAJALES, Roberto. Estudios sobre Desarrollo Humano PNUD. (2003). p. 4.

<sup>36</sup> GIRALDO FERNANDEZ, B. Op. Cit. 24/03/2013.

<sup>37</sup> VALDEZ ACOSTA, Manuel de Jesús. Desarrollo Comunitario. p. 6.

## II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

En este apartado se tiene como fin dar a conocer las características generales del contexto comunitario en el que se realizó el –EPS-, el cual fue efectuado en Sector El Calvario I, de la Empresa Campesina Asociativa –ECA- Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

### A. EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA –ECA- CHOCOLÁ

La Empresa Campesina Asociativa Chocolá pertenece a San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez; se localiza en el noreste de la cabecera municipal. Colinda al norte con finca Santa Isabel de Santo Tomás la Unión y caserío Camaché y Chuajij, ambos pertenecientes a Santa Catarina Ixtahuacán Sololá; al sur con Finca Basilea y San Antonio Suchitepéquez y la Empresa Campesina Asociativa Ladrillera; al este con Santo Tomás la Unión y al oeste con la Empresa Campesina Asociativa Lolemí.

Etimológicamente, la palabra Chocolá, tiene varios significados. Para algunas personas hablantes del idioma k'iche', la palabra se deriva del k'iche', Chock' la ta que traducida al español significa “pase adelante señor” o “bienvenido sea usted señor”. Para algunos investigadores como “Francis Gall, en el Diccionario Geográfico de Guatemala (1983), hace ver que la palabra podría tener la etimología chocol já, que en maya chocomol significa calor y já significa agua, o sea, (agua caliente).”<sup>38</sup>

Otra posibilidad es planteada por la “investigación de Michael D. Coe, siempre que la palabra provenga del k'iche' chocola'j que significa tomar chocolate juntos”.<sup>39</sup> Esta aseveración es debido a que las tierras son conocidas como fértiles en las que se produce arboles de cacahuete.

---

<sup>38</sup> KAPLAN, Jonathan. VALDES, Juan A. PAREDES, Federico. CAMEY GALINDO, Proyecto Arqueológico Chocolá. (2004). p. 10.

<sup>39</sup> CAMEY GALINDO, Gustavo. Monografía Chocolá. p. 2.

La más reciente es la presentada por “Ruud Van Akkeren en un Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala donde, según él, Chocóla significa “lugar del barro” lo cual no sería muy extraño si se toma en cuenta que hace muchos años, a la altura del caserío “El Socorro” existían unos bancos de barro que sirvieron para la elaboración de gran cantidad de tejas de barro para techar las viviendas originales de la finca.”<sup>40</sup>

Sea cual fuere la acepción correcta, los habitantes orgullosos de saber que el nombre significa “pase adelante señor” y así se ha venido manejando desde hace muchos años. Sus primeros habitantes son descendientes de familias provenientes del altiplano, principalmente de Sololá, Totonicapán, El Quiché y Huehuetenango. Dichas familias se establecieron en ésta área a mediados del siglo XIX (1850), “La ECA Chócola aproximadamente hace 150 años las tierras eran mayormente comunales y pertenecieron a San Antonio Suchitepéquez. En 1840 dichos terrenos fueron expropiados y vendidos a particulares, unos años después un español llamado José Guardiola compró las tierras de Chócola.”<sup>41</sup> La ECA Chocóla es una de las tierras que el Estado expropio en su momento.

El español José Guardiola adquirió la propiedad en el año 1864 para instalar un ingenio de azúcar e introducir el cultivo de café. Producto de las negociaciones realizadas con la Iglesia católica de San Antonio Suchitepéquez a través del presbítero Felipe Marroquín; se solventaron una serie de problemas con otros propietarios quienes no estaban satisfechos con las referidas medidas, siendo en 1874 que quedó bien definida la propiedad en favor del señor José Guardiola.

Para entonces el señor Guardiola aprovechando la mano de obra existente, introdujo el cultivo de la caña de azúcar y la construcción de un ingenio para su procesamiento, por lo cual tuvo que instalar varios ramales de vía férrea que hacían posible el traslado de la caña hasta los hornos correspondientes mediante una locomotora que halaba las plataformas de los distintos puntos de la finca.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.* p. 2.

<sup>41</sup> MUYUC, Ingrid. Informe Práctica Profesional Supervisado II. (2010). p. 14.

Es posible que el señor Guardiola no haya tenido la suficiente visión para realizar tan semejante proyecto, tomando en cuenta que la topografía de la finca, la vocación de la tierra y la altitud no es la más indicada para el cultivo de dicho producto o quizá su fundamento principal haya sido la existencia masiva de mano de obra disponible a muy bajo costo. “Lo cierto es que el funcionamiento del ingenio de azúcar no duró mucho tiempo y lo cuantioso de la inversión, todavía hasta hace pocos años, se podía apreciar a través de algunas instalaciones antiguas como la “Estación” y los talleres, donde funcionaban los hornos y toda la maquinaria. El señor Guardiola, antes de traspasar los derechos de la finca a la compañía alemana en 1891 ya había iniciado el cultivo del café y hasta había inventado el tipo de secadora horizontal que lleva su nombre. Y fue así como la encontraron los alemanes y posteriormente la maquinaria del ingenio junto con las locomotoras y hasta la vía férrea fueron trasladadas a donde actualmente funciona el ingenio Palo Gordo que antes de ser industria privada, era otra de las fincas del Estado y que, bajo circunstancias desconocidas, fue adjudicada o traspasada a un grupo de empresarios que hasta la fecha se dedican a la producción del azúcar.”<sup>42</sup>

Por las razones ya expuestas se trasladó el ingenio a Palo Gordo y actualmente está funcionando como empresa privada.

“En 1891 el señor José Guardiola vende la propiedad a un consorcio de banqueros y cafetaleros alemanes a través de Enrique Neutze que era el representante de dicho consorcio en Guatemala.”<sup>43</sup>

Se desconoce el motivo real que obligó al señor José Guardiola en vender la finca; pero en ese año pasó a manos de extranjeros, de origen Alemán.

“En la época en que los alemanes tuvieron como propiedad la finca Chocolá se marcaba bien algunas situaciones que más correspondía a la época colonial con algunos matices más contemporáneos. El hecho de manejar una moneda acuñada

---

<sup>42</sup> CAMEY GALINDO, Gustavo. Op. Cit. pp. 4- 5.

<sup>43</sup> *Ibíd.* p. 5.

en Alemania para que circulara únicamente en la finca nos indica el nivel de control que se tenía de los trabajadores y esto no sucedió sólo en Chicolá, todas las fincas propiedad de los alemanes hacían lo mismo. También la finca contaba con una tienda enorme propiedad de la misma empresa para que se hicieran las compras necesarias por parte de los trabajadores y algunos empleados pero no era ni más ni menos que una “tienda de raya” en la cual se tenía que gastar el dinero que se había devengado durante la quincena o en la otra modalidad: pedir fiado y te lo descontamos a la hora de tu pago, de manera que el trabajador a veces ni miraba el producto en efectivo de su trabajo y hasta quedaba a deber y esto lógicamente lo mantenía amarrado a la empresa. En dichas tiendas se podían encontrar machetes, limas, palas, azadones, ropa, maíz, frijol, azúcar o panela, sal y otros productos de consumo general.”<sup>44</sup>

Los alemanes se destacaban por poseer un grado de vigilancia muy estricto tal y como se describe en el párrafo anterior; la forma de relación con la población era denigrante, pues no se tenían la libertad de moneda y con esto se obligaba a los trabajadores invertir lo ganado en la tienda que era propiedad de la finca; pues ellos, eran los únicos que manejaban ese tipo de moneda.

La Ley Contra la Vagancia vigente no permitía que ninguna persona no tuviera que hacer en horas de trabajo (6:00 a 18:00 hrs.), por lo que no se permitía ninguna clase de faltas, ya que existían cárceles con cepos donde les aplicaban los castigos por la falta más leve. Se trabajaba de lunes a sábado pero no se pagaba el séptimo día.

“Después del ataque de los japoneses a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, el presidente Jorge Ubico lleva a cabo una serie de restricciones a los habitantes japoneses, alemanes e italianos residentes en el país y en 1943 Estados Unidos confisca las propiedades cafetaleras de los alemanes en Guatemala -la CAPCO- pero posteriormente fueron recuperadas legalmente por el gobierno de Guatemala

---

<sup>44</sup> Ibíd. p. 6.

y expropiadas y nacionalizadas el 22 de junio de 1944, todavía estando Ubico en el poder, por Decreto 3115 y 3119 de fecha 26 de junio del mismo año.”<sup>45</sup>

Todo ese movimiento fue realizado por las fuerzas políticas militares de gobierno, como consecuencia de la segunda guerra mundial provocada por el Ataque a Pearl Harbor desatada por potencias grandes en las que figuraban los países de Japón y Alemania, en contra de Estados Unidos. Como resultado de ello expulsaron a los alemanes establecidos en tierras guatemaltecas, siendo este un acontecimiento, mediante el cual la finca de Chocolá pasa a manos del Estado guatemalteco, designado solo finca nacional.

“En el año de 1952 durante el Gobierno del entonces Presidente de la República Jacobo Arbenz Guzmán la Finca Chocla y anexos fue repartida a los trabajadores colonos de esa época tocándole a cada beneficiario una fracción de 60 a 90 cuerdas a cada beneficiario. Esta situación de adjudicación de tierras duro muy poco y apenas como dos años aproximadamente luego el nuevo gobierno de Carlos Castillo Armas por Decreto mandó a que Chocolá pasara nuevamente a ser administrado por el Estado de Guatemala. De esa manera surge el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-, instituto que tuvo a su cargo y responsabilidad de todos los trabajos, la producción, administración y operación de la Finca Chocolá y anexos hasta el año de 1981. En mayo del año 1981 la Finca Chocolá se reparte de nuevo mediante el Acuerdo de Adjudicación No. 7-81 del Consejo Nacional de Transformación Agraria regulado por el Decreto 15-51 y sus reformas, adjudicado en calidad de Patrimonio Agrario Colectivo Chocolá y anexos, en ese entonces a unos 1670 campesinos adjudicatarios beneficiarios.”<sup>46</sup>

El Decreto 900 o Reforma Agraria ha sido uno de los movimientos más grandes en la historia de Guatemala con el que se beneficiaría a una gran parte de la población, pero por cuestiones políticas y de beneficencia para los grandes terratenientes no fue realizada. Posteriormente a este proceso es que los

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* p. 7.

<sup>46</sup> MUYUC, Ingrid. *Op. Cit.* pp. 15 - 16.

beneficiarios (mozos, colonos) de la finca Chocolá a través del acuerdo No. 7-81 recibieron una cantidad de tierra de uso comunal denominada Patrimonio Agrario Colectivo. La riqueza cultural que manifiestan los pobladores de Chocolá es diversa. En cuanto al idioma se hablan dos: el idioma Kich'e' y el español; entre personas mayores la comunicación es a través del idioma Kich'e'; pero en un bajo porcentaje; debido a que el idioma español por ser el idioma oficial ha absorbido a diferentes regiones en donde se habla idiomas mayas; una de ellas, ha sido Chocolá. Otros factores que también han intervenido o influenciado este fenómeno, es debido a que los padres de familia no les hablan en Kich'e' a sus hijos y consecuencia de ello, un alto porcentaje de la población actual, jóvenes y niños ya no hablan el idioma materno.

El vestuario se ha ido modernizando, en su mayoría los jóvenes visten pantalón de lona, playera y los ancianos visten pantalón de tela, camisa y sombrero; las mujeres indígenas visten corte y blusa y mujeres no indígenas utilizan blusa, falda o pantalón. El traje típico antiguo de esta comunidad, sólo se utiliza para actividades cívicas programadas por los establecimientos educativos. El traje que se utiliza es el de San Pablo Jocopilas.

Las costumbres que resaltan en esta comunidad se encuentran la celebración de semana santa en la que diferentes familias preparan un pan especial con pasas, garbanzo, la comida típica de la temporada que es pescado seco y el Jueves Santo como es de costumbre salen a repartirlo a vecinos en señal de convivencia. Otra de las actividades que se viven en la época de semana santa son las procesiones o vía crucis programadas por los fieles de la iglesia católica.

“Previo a la semana principal, los días viernes empiezan a salir los famosos judíos conocidos también como cachudos y mucha gente que ya sabe cómo se realiza este juego, está pendiente de las famosas corridas donde los centuriones con espadas o palos le pegan a los judíos. Al mismo tiempo sale montando a caballo

un personaje que llaman el rey de los judíos y por el otro lado un centurión también a caballo que persigue al rey y le pega con su espada.”<sup>47</sup>

En esa época los jóvenes de las comunidades se organizan para llevar a cabo la corrida de los famosos judíos o cachudos, que salen para amenizar el ambiente lo cual es un espectáculo que tiene concurrencia comunitaria.

En Chicolá, se profesa la religión católica y evangélica y todos están libres de elegir y profesar su credo.

Otra de las tradiciones que se desarrollan es el 1 de noviembre, la cual es una tradición guatemalteca, donde se celebra el día de los Santos. En esta fecha se realiza el plato tradicional que es el fiambre y ayote; el 2 de noviembre día de los difuntos compran flores y pintan los panteones, en honor a los familiares que descansan en el cementerio.

“La fiesta titular de la comunidad se realiza en homenaje a la Virgen de Concepción en el mes de diciembre para lo cual un Comité se encarga de organizar una serie de espectáculos: juegos pirotécnicos, bailes sociales, elección de reinas: indígena y no indígena; juegos deportivos, la tradicional corrida de toros al pie del cerrito y en el último día de la fiesta el baile y concurso de disfraces y mamarrachos. Existe otro espacio para el baile más popular que todos lo conocen como la Cofradía. En la cofradía se vale de todo: bailar hombre con hombre; mujer con mujer; bailar con sombrero; sin zapatos, sin camisa y lo más usual es ver a personas de los distintos estratos sociales bailando con muchas copas de más o haciendo relajo. La cofradía es financiada por el Comité y está totalmente abierta al público.”<sup>48</sup>

Chicolá celebra su fiesta titular en honor a la Virgen de Concepción iniciando sus actividades del 6 al 10 de diciembre, siendo la corrida de toros (jaripeo), una de las

---

<sup>47</sup> CAMEY GALINDO, Gustavo. Op. Cit. p. 11.

<sup>48</sup> *Ibíd.* pp. 10-11.

actividades sobresalientes la que es desarrollada en el cerrito. La quema de los juegos artificiales o pirotécnicos (quema del castillo, y toritos de juego) constituyen atractivos que se manifiestan, teniendo como comida típica el caldillo acompañado de tamalitos envueltos en hojas de maxán.

Entre otras festividades esta la navidad y año nuevo que son fiestas de fin de año, las cuales por su sentido armonioso los comunitarios adornan para esas temporadas las viviendas con arbolitos de navidad, luces y otros objetos en representación de la época; queman cohetes y juegos artificiales como conmemoración y muestra de alegría, gratitud de otro año que termina y otro que se inicia.

La comunidad políticamente depende del municipio de San Pablo Jocopilas con representación de Alcaldía Auxiliar. En la actualidad la distribución geográfica se encuentra organizada en trece sectores, pero tal organización es reconocida sólo localmente, porque los nombres de estos sectores no se encuentran legalizados en la cabecera municipal, entre ellos tenemos: Sector El Calvario, Sector el Mercado, Sector Cerro Grande, Sector Cerro Partido, Sector IAN Casitas, Sector IAN Tarrales, Sector El Toronjal, Sector Ixcanalero, Sector Escuela Vieja, Sector Salón Viejo, Sector Salón Nuevo, Sector Socorro, Sector Pacocó y Hato.

La organización social es importante dentro de una comunidad para lograr el desarrollo, por ello la ECA Chocolá está organizado en diferentes grupos con el fin de buscar el desarrollo de los mismos comunitarios; entre estos, se encuentra el grupo de Mujeres; Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Seguridad Ciudadana, Comité de Agua Potable y siete Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, en los sectores El Calvario, IAN Tarrales, Toronjal, Ixcanalero, Mercado, Salón Viejo y Socorro.

“En la actualidad se ha dado el caso que, la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la ECA, es la que decide quién debe ocupar dicho cargo y es motivo de mucha indiferencia; ya que existe apatía por dicho cargo, debido a varias razones: en

primer lugar no se devenga ningún salario por el mencionado servicio; en segundo lugar, no se tiene el menor respaldo político institucional que le proporcione la legitimidad que el caso amerita; en tercer lugar, la población desconoce las funciones del Presidente de la Junta Directiva de la ECA con las funciones del Alcalde Auxiliar y como consecuencia en cuarto lugar, no existe ninguna clase de capacitación institucional hacia las personas que ocupan dichos cargos.”<sup>49</sup>

Cada uno de estos grupos está formado con la finalidad de mantener el orden y velar por el desarrollo de sus habitantes, aunque en realidad debido a la situación económica que vive el país los pobladores optan por invertir el tiempo en cargos que les genere o proporcionen ingresos económicos; restándole la importancia que en años anteriores se les daban a estos puestos.

Chocolá se caracteriza por ser una tierra de suelo fértil y goza de un clima templado. Los ríos que atraviesan la comunidad se encuentran, en la parte oriental el río Chocolá o Nimá y en el poniente el río la Montañita y el Chichoy, que se convierten en afluentes del Nahualate y del río Ixtacapa respectivamente.

En Chocolá puede apreciarse diversidad de árboles frutales, medicinales entre otros, como cultivo principal el café y otras especies de árboles que utilizan para leña, existe una diversidad de plantas que fortalecen el entorno. La fauna está condicionada por animales domésticos (gatos, loros, perros, patos, gallos, gallinas, cerdos) y anfibios (lagartijas, sapos, ranas) que viven en la vegetación que rodea la comunidad; y, debido a la modernización y al crecimiento de la población y a la caza, los animales salvajes como lobos y algunos felinos menores corren alto riesgo de extinguirse.

Existen dos basureros clandestinos que afectan el ornato de la población uno de estos se localiza en la entrada de la comunidad vía San Antonio y la otra en la parte este, de la comunidad, que comunica con el municipio de Santo Tomás La Unión. Las personas que habitan cerca de estos basureros son afectados debido

---

<sup>49</sup> *Ibíd.* p. 10.

a los malos olores que provoca la basura. No está de más resaltar que en la comunidad de Chocolá existe tren de aseo, pero una parte de la población opta por ir a tirar los desechos a los basureros clandestinos.

## B. SECTOR EL CALVARIO I

Sector El Calvario I, pertenece a la ECA Chocolá, colinda al norte con Sector las Gradadas; al sur con ECA Ladrillera; al este con el municipio de Santo Tomás La Unión y al oeste con los sectores Toronjal y El Centro.

La organización social en Sector El Calvario se caracteriza por contar con Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. La estructura organizativa del órgano de coordinación se encuentra conformada de la siguiente manera:

Presidente, Juan Ramón Cardona Juárez, Vice-presidente, Fermín Osorio, Tesorera, Candelaria Chactoj, Pro-tesorero, Víctor Pec, Secretaria, Mayra Lacán Coty, Pro-secretario, Miguel Sapon, Vocal I, Felipe García González, Vocal II Alberto García Tulul; Vocal III María Eulalia Godínez López, Vocal IV Marta Salazar Ramás.

La organización del COCODE de sector el Calvario I, está conformada por diez elementos siendo esta una debilidad en el desconocimiento de cómo debe estar conformada la estructura del órgano de coordinación, debido a que en cualquier tipo de organización, concejos, directivas, el número de elementos que integren la estructura deberá ser impar.

El COCODE, ha venido trabajando desde el año 2005 hasta la fecha actual; por lo tanto se han manifestado cambios dentro del órgano de coordinación en cuanto a los integrantes; tal es el caso de la secretaria, que por motivos académicos y personales tuvo que renunciar al cargo, por lo que los demás integrantes procedieron a sustituirla por la señora Dina González, quien por motivos que se desconocen deja de asistir a las reuniones del COCODE estando el puesto de

secretaría hasta el momento sin ser ocupado, y de esa misma forma con la vocal IV, quien también fue sustituida por doña Marta Salazar. Cada una de estas personas se han integrado desde hace dos años; otro caso es el de la señora tesorera que falleció en el 2011 y la sustituyeron por la señora Delia Leticia Ajanel; sin embargo quienes se han ido integrando no tienen credencial que les ampare como integrantes del COCODE y los cargos que desempeñan.

Como en toda organización es difícil mantener integrados a los miembros, puesto que los integrantes trabajan en diversas ocupaciones; aunque tratan de hacer un espacio y dedicarle tiempo al COCODE no han logrado reunirse todos. Los integrantes activos actualmente son cinco: el señor presidente, vicepresidente, vocal I, vocal II, y vocal IV; el resto de los integrantes ya no acuden a reuniones y demuestran desinterés en los puestos para los cuales fueron electos. Esta organización se caracteriza por contar con personería jurídica sin embargo por la inestabilidad en ocupación de puestos por los integrantes no han podido efectuar el cargo a totalidad.

Actualmente los integrantes del órgano de coordinación tienen vencidas sus credenciales, lo cual es un problema para la gestión de proyectos. Se les ha convocado a asambleas comunitarias para la reorganización del COCODE sin embargo los comunitarios no asisten al llamado.

La misión del COCODE, se dirige a promover el mejoramiento local y construcción de una calidad de vida para los comunitarios.

La misión persigue lograr que el Consejo Comunitario de Desarrollo, esté integro, legítimo y que vele por el beneficio social de todos los comunitarios (niñez, adolescencia, adultos y ancianos); sin embargo no ha sido cumplida por la falta de participación del órgano de coordinación y la falta de participación de los comunitarios.

En lo referente a las funciones que como miembro de un COCODE les corresponde, algunos se han desinteresado de los puestos y cargos para los cuales fueron electos; por lo que en la actualidad se encuentra desintegrada esta organización y los puestos de secretaria y tesorera siguen sin ser ocupados por otros.

Actualmente no se ha hecho ninguna gestión, derivado de la desintegración del órgano de coordinación.

Los proyectos planificados para el favorecimiento de los pobladores son el proyecto de vivienda, techo mínimo. Las gestiones las han realizado en la ciudad capital desde el año 2005; sin embargo hasta el momento no cuentan con respuesta. Otro de los proyectos que han solicitado es el camino del sector Toronjal, sin contar con respuesta alguna.

Otra de las dificultades que se han presentado en cuanto a lograr la participación comunitaria ha sido en el momento de convocar a una asamblea, puesto que debido a la falta de cultura organizativa que prevalece en el órgano de coordinación como en los pobladores, la inasistencia y desinterés comunal contribuyen a la cotidianidad de las asambleas.

Las actividades económicas productivas temporales, como el corte de café; una actividad en beneficio al ingreso familiar, durante los meses de agosto hasta noviembre, también generan dificultad al momento de convocar a reuniones por la indisponibilidad para otras actividades comunales.

La participación comunitaria es sumamente importante para poder promover y formular políticas y actividades que contribuyan al desarrollo integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Cosa que en sector el Calvario no se ha logrado por la falta de involucramiento comunitario e ineficiente organización comunitaria.

### III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este apartado constituye el espacio en el que sistematiza el Ejercicio Profesional Supervisado, exponiendo de la experiencia obtenida. El EPS, se realizó en el décimo ciclo de la Licenciatura en Trabajo Social, constituye un requisito para el cierre de pensum en dicha carrera.

La apertura del EPS del año 2012 fue a través del curso propedéutico planificado del 23 al 27 de julio en las instalaciones del Centro Universitario del Sur Occidente, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El cual estuvo a cargo del Doctor Ralfi Obdulio Pappa Santos, coordinador de la carrera de Trabajo Social; y de los docentes supervisores de la práctica: Doctora Alba Ruth Maldonado y el Licenciado Luis Carlos Muñoz.

La dinámica en la que se realizó el curso propedéutico fue la siguiente: se dio a conocer los lineamientos de la práctica a través del normativo que rige la carrera de Trabajo Social, derechos, obligaciones y responsabilidades de acuerdo con la línea de intervención para efectuarse. Seguidamente se abordaron temas de acuerdo con la metodología aplicada en la práctica tales como: inmersión, proceso de investigación operativa, planificación (Plan general, marco lógico, modelo del proyecto y modelo de evaluación) cada uno de estos procesos lo dieron a conocer los docentes de la carrera de Trabajo Social. La facilitación del curso propedéutico permitió aclarar dudas y fortalecer conocimientos.

El proceso de selección del centro de práctica partió desde la propuesta que hiciera la estudiante sobre la base de tres centros de práctica, los cuales fueron evaluados por los docentes encargados de supervisar el EPS. Fue asignado como centro de práctica Sector El Calvario I, de la Empresa Campesina Asociativa Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez.

Para poder entender la realidad asignada como centro de práctica se llevo a cabo la inmersión que fue el momento que permitió interactuar con personas clave;

como el representante del Sector El Calvario I, de la ECA Chicolá; don Juan Ramón Cardona Juárez, presidente del COCODE.

La inmersión a la comunidad se realizó para conocer la realidad objetiva de los comunitarios, se involucró a integrantes del COCODE que fueron piezas clave para el EPS, y así poder comprender la calidad de vida de los pobladores de esta comunidad.

Para conocer el entorno social de la comunidad asignada, Sector El Calvario I; se realizó un recorrido en el que se identificaron los posibles aspectos a investigar y a través de la materialización del instrumento del proyecto de investigación operativa se determinaron los aspectos que serían investigados en Chicolá y Sector El Calvario I.

Para realizar la investigación operativa es necesaria la elaboración de un “diseño de investigación que concretiza el proceso de planeación de la investigación que se define como la preparación de las condiciones teóricas, técnicas y organizativas, para orientar el desarrollo de distintas tareas operaciones manuales e intelectuales que implica la investigación científica. El diseño de investigación es un planteamiento ordenado, planeado, de lo que va a ser el proceso de investigación.”<sup>50</sup> Es decir es el instrumento que orienta la investigación con la finalidad que sea ordenada, lógica y responda a los objetivos de la investigación.

La investigación operativa tal y como lo define Ezequiel Ander “engloba el conjunto de métodos de análisis científicos de los fenómenos de organización. Permite, asimismo, juzgar el desarrollo y rendimiento de las actividades de un programa, de acuerdo con los objetivos, metas, etapas y demás requisitos establecidos.”<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. Metodología de la investigación: Aproximaciones al estudio de lo social. (2007). pp. 70-71.

<sup>51</sup> ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. (1979). p. 212.

Desde esta perspectiva teórica, la cual orientó la investigación se concreta que el proceso de investigación operativa fue el proceso mediante el cual se efectuó el diagnóstico del área de intervención, el cual permitió conocer y contextualizar la realidad social de Sector El Calvario I, obteniendo así una amplia información correspondiente a los aspectos tomados en cuenta para la investigación realizada.

Estos momentos ofrecieron el espacio para la elaboración del proyecto de investigación operativa, instrumento que orientó el proceso de búsqueda y sistematización de información y datos sobre la ECA Chocolá y Sector El Calvario.

En primera instancia se elaboró el proyecto de investigación, siendo este el proceso que permitió la recolección de información estructurada del sector de investigación, y se efectuó a través de la aplicación de los instrumentos y técnicas de entrevista semi-estructurada, observación directa, visita domiciliaria y la investigación documental, que sirvieron de apoyo para la obtención de información a través de guías de investigación para el enriquecimiento de la información.

Las entrevistas y visitas domiciliarias permitieron involucrar a los comunitarios; y a través de la técnica de observación se logró determinar cada uno de los aspectos del contexto objeto de intervención. La investigación documental permitió conocer y profundizar conocimientos sobre los aspectos relevantes de la comunidad ya existentes como informes realizados en años anteriores.

La guía de entrevista permitió materializar cuestionamientos para obtener información sobre los aspectos de la investigación.

La guía de observación, permitió enlistar los aspectos a observar a simple inspección de datos primarios y secundarios.

Libreta de campo, la cual se utilizó para anotar los aspectos relevantes sobre los hallazgos, datos e informaciones que no se tenían contempladas.

El libro diario ayudó a consolidar las actividades realizadas en días específicos a través de un relato escrito de cada una de las actividades y experiencias vividas en el proceso de investigación.

También se hizo uso de instrumentos de investigación documental tales como: fichas bibliográficas en donde se consignaron los datos del autor o autora de las fuentes bibliográficas y documentales. Fichas de trabajo, instrumento que permitió registrar los elementos necesarios de todas las fuentes escritas consultadas; para el enriquecimiento de la investigación.

Al contar con toda la información documental y contextual de la ECA Chicolá y Sector El Calvario I, se realizó el procesamiento de la información para efectuar el informe que contendría información explícita de los dos grandes rubros de investigación (ECA Chicolá y Sector El Calvario I). Como resultado se obtuvo el diagnóstico social, en el que se detallan las características de la vida sociocultural de la comunidad, seguidamente se procedió a la elaboración del cuadro de necesidades sociales insatisfechas, originadas como resultado de la investigación operativa realizada. Y, a través de la participación de miembros del COCODE se determinaron las siguientes necesidades:

En el área de educación, inexistencia de carreras para el ciclo diversificado en ECA Chicolá; en el área de organización se detectaron siete necesidades las cuales son: desintegración del COCODE, credenciales de integrantes del órgano de coordinación COCODE vencidas; desinterés en los integrantes del órgano de coordinación COCODE en el desempeño de sus funciones, impuntualidad en reuniones; limitada participación de mujeres, la inexistencia de grupo de mujeres, escasos programas de incentivación a la mujer y la limitada participación de la juventud. En el área de infraestructura destacaron los siguientes: entrada principal a Chicolá deteriorado, calles que comunican a sectores averiados y la fachada de salón comunal deteriorado. Y en el área de ambiente también se encontró: la existencia de basureros clandestinos y ríos contaminados. Siendo estos una lista inmediata de necesidades que eran necesarios intervenir se hizo uso de la técnica

de ponderación y viabilidad para poder identificar las necesidades que ameritaron intervención.

Las necesidades fueron analizadas a través de la técnica de ponderación, que consistió en la selección de prioridades o la priorización de problemas. “Este proceso exige realizar análisis de factibilidad para la selección técnica, real, y posible; momento que requirió la participación de la población implicada.”<sup>52</sup>

La realización de esta técnica permitió priorizar las necesidades sociales encontradas en Sector El Calvario I, ECA Chocotá, mediante la colaboración e involucramiento de miembros del COCODE y comunitarios a través de una asamblea.

La técnica de ponderación cuenta con siete criterios que son: magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costo de su abordaje, factibilidad e impacto. Con la realización de esta técnica se logró priorizar las necesidades que se encontraron en el área de organización tales como: limitada participación de mujeres, inexistencia de grupo de mujeres y los escasos programas de incentivación hacia la mujer.

Se priorizaron tres necesidades sociales para intervenir, luego fueron jerarquizadas a través de las técnicas del árbol de problemas y árbol de objetivos. Se determinaron alternativas de solución a cada problema o necesidad social y seguidamente se procedió a realizar la técnica de viabilidad que determinó el nombre del proyecto.

El árbol de problemas se define como “una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.”<sup>53</sup> El análisis

---

<sup>52</sup> MALDONADO DE LEÓN, Alba Ruth. Orientaciones básicas sobre la metodología de intervención en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Trabajo Social.(2008). p. 7.

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Rita Elena. Curso Gerencia Social. Material de apoyo. (2010).

del árbol de problemas es una de las herramientas fundamentales en la planificación, de proyectos, Esta técnica permitió analizar cada uno de los problemas sociales priorizados como: limitada participación de mujeres, inexistencia de grupo de mujeres y los escasos programas de incentivación hacia la mujer. Por cada necesidad encontrada se realizó un árbol de problemas, este ejercicio permitió identificar las causas y efectos que produce el problema o necesidad, ayudó a encontrar soluciones a través del mapeo del problema; en la vertiente inferior, las causas o determinantes y en la vertiente superior las consecuencias o efectos.

Por consiguiente se realizó la técnica del árbol de objetivos el cual se utilizó para transformar la situación negativa a positiva (problema central), la cual se pretendió solucionar mediante la intervención del proyecto, esta técnica permitió analizar la situación (causa y efecto) a una forma positiva (fines y medios) por lo tanto en los medios identificados en el árbol de objetivos se profundizó para obtenerlas posibles alternativas de solución.

De las alternativas de solución se originaron las propuestas de los proyectos a implementarse y de acuerdo con la técnica de viabilidad que se utilizó con el fin de seleccionar a través de sus nueve criterios de análisis, evaluar qué alternativa sería viable para ejecutar. A través de ese ejercicio se logró establecer el nombre de los tres proyectos que se ejecutaron.

Es necesario hacer mención que por cada árbol de objetivos, debe existir alternativas de solución, (en este caso fueron tres árboles de objetivos y tres ejercicios de alternativa de solución) y cada una de ellas con su respectiva técnica de viabilidad.

La técnica de viabilidad permitió establecer la más acertada alternativa de solución de acuerdo con los nueve criterios que se utilizaron para analizar. Se ejecutó la que mayor puntaje obtuvo. Con base en el ejercicio de la técnica de viabilidad, los

tres proyectos viables seleccionados fueron: Organización de Junta Directiva de mujeres, Capacitación sobre liderazgo y la Implementación de Horno Artesanal.

Establecidos los tres proyectos para ser implementados, se procedió a la planificación de cada uno de estos. La planificación que se efectuó para la realización de los proyectos fue la instrumentalización del Plan General y Modelo del Proyecto, en el cual se formularon los objetivos para alcanzar, la dinámica que se debía llevar para poder realizarlos, partiendo desde el punto de qué se deseaba lograr, qué cambios se querían realizar, y cómo se lograrían efectuar, sin dejar la relación que estas tienen para la intervención.

Se elaboró el plan general sobre la base de identificación, justificación, finalidad, objetivos, metas globales, estrategias generales y las líneas de acción; de los proyectos propuestos a ejecutar, obteniendo un orden de la planificación de las actividades.

El plan general del EPS es la planificación fusionada de los tres proyectos que se implementaron, fue el proceso donde se contextualizó cada proyecto y se efectuó de acuerdo con el orden cronológico; detallando cada una de las acciones o actividades que se tenían contempladas. La planificación fue un material que sirvió de apoyo y guía para la realización de los proyectos con el grupo de mujeres de Sector El Calvario I.

Se elaboraron tres proyectos, en los cuales se detalló explícitamente la forma de proceder, se planteó las estrategias para el desarrollo tomando en cuenta el proceso de trabajo y el factor tiempo de la ejecución.

Cada una de las acciones están interrelacionadas puesto que el objetivo general en el Plan es el que describe lo que se deseó lograr con la comunidad involucrada mientras los objetivos específicos definieron el impacto que se deseaba alcanzar. Se considera preciso resaltar que los objetivos específicos del plan general pasan a ser los objetivos generales de cada proyecto.

Al tener estructurado el plan general, marco lógico y el proyecto; se procedió a la ejecución, que es el momento en que el proyecto toma vida y se materializa a través de los hechos. “La ejecución del proyecto, se constituye en el momento en el cual se materializa la acción que fue priorizada y con la que se pretende solucionar el problema.”<sup>54</sup>

El momento en que se dio paso a la ejecución de los proyectos, se realizaron visita domiciliaria y convocatoria a mujeres del Sector El Calvario I, con el fin de tener una reunión para formar un grupo de mujeres. Se llevó a cabo la reunión en la cual se sensibilizó acerca de la importancia de estar organizadas y de tener un grupo femenino dentro del sector, siendo este el primer proyecto ejecutado y como resultado se logró formar la directiva de mujeres integrada por cinco personas.

Teniendo organizada la directiva de mujeres; se convocó nuevamente al grupo para llevar a cabo el segundo proyecto, el cual consistió en una capacitación sobre liderazgo a mujeres de Sector El Calvario I, con participación de la Licenciada Susibel Pastor, Delegada Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena, -DEMI-, con sede en ciudad Mazatenango, como capacitadora invitada.

La ejecución del tercer proyecto productivo denominado: Implementación de Horno Artesanal, requirió llevar a cabo gestiones como: conocer en primera instancia, instituciones que trabajan por el desarrollo integral de la mujer, en este caso la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, con sede en Mazatenango. Se realizaron contactos para conocer el programa “Creciendo Mejor”, seguidamente se solicitó apoyo con recurso humano al Ingeniero Ernesto Joaquín López Sarti, Coordinador del Programa, para la debida implementación de proyectos productivos en beneficio del grupo de mujeres de sector El Calvario I. La solicitud fue aprobada y se asignó a la delegada del área de San Pablo Jocopilas, profesora Zaida González, para efectuar la capacitación

---

<sup>54</sup> MALDONADO DE LEÓN, Alba Ruth. Op. Cit. p. 18.

“Elaboración de hornos artesanales y pastel básico”, al grupo de mujeres organizadas.

Se coordinó con el grupo de mujeres la formación de dos equipos de trabajo integrados por cinco personas. Cada equipo elaboró un horno artesanal y un pastel básico.

Durante el proceso de planificación y ejecución de cada proyecto, estuvo presente la evaluación de las acciones como “el proceso de apreciación y valoración de resultados obtenidos, tomando como punto de referencia, los objetivos propuestos del programa o proyecto, los procedimientos utilizados, la oportunidad de las medidas, la opinión de los beneficiarios sobre el programa o proyecto, y el grado de participación activa, democrática y efectiva del pueblo.”<sup>55</sup>

Como última fase del proceso de intervención, la evaluación de proyectos. El tipo de evaluación empleado en el EPS, fue según el requerimiento de la carrera de Trabajo Social, el cual consistió en una evaluación permanente y constante que procedió durante todo el proceso de los proyectos implementados. En primera instancia se realizó la evaluación por medio del marco lógico en donde se plasmó cada uno de los fines que se perseguían, el objetivo general y específico por cada proyecto, actividades o acciones con las que se lograrían el cumplimiento de los objetivos; se realizaron cuestionamientos para verificar los inconvenientes que se tendrían para la realización, los logros que se manifestarían en el momento de efectuarlo. Este proceso permitió readecuar actividades o establecer permanencia de las mismas. Con todas las cuestiones planteadas para el efecto de los proyectos; esta evaluación fue de forma abstracta.

Se efectuó otro momento de evaluación del proyecto el cual se realizó durante la ejecución de cada proyecto y se evaluó a través de fichas de monitoreo y la verificación del orden cronológico de actividades del proyecto, en donde se cuestionaban o medía la participación de los involucrados, si los objetivos y

---

<sup>55</sup> ANDER-EGG, Ezequiel. Op. Cit. p. 156.

actividades empleadas se estaban realizando, si las fechas y el tiempo de programación se estaban cumpliendo, si el proceso de ejecución se estaba realizando de acuerdo a la planificación.

El tercer momento de evaluación del proyecto se realizó posterior a la ejecución, a través del Modelo de Evaluación que permitió medir el impacto que ocasionó en los involucrados la ejecución del proyecto; se verificó si los objetivos y metas planteados realmente se cumplieron.

Al finalizar el proyecto se realizó también la evaluación para poder medir el grado de impacto que generó en las mujeres el proyecto de Organización de directiva, Capacitación sobre liderazgo y la implementación de actividades productivas tal como el Horno artesanal y elaboración de pastel básico; experiencias que fueron positivas en el involucramiento y participación amena del grupo de mujeres de Sector El Calvario I.

Como resultado del primer proyecto implementado el cual fue la organización de directiva de mujeres de Sector El Calvario, se logró establecer una directiva integrada por cinco mujeres, dispuestas a trabajar para el beneficio y desarrollo integral de las mujeres del sector.

La implementación del segundo proyecto fue la realización de Capacitación sobre liderazgo, se logró la participación de 10 mujeres a quienes se dio a conocer los roles de una lideresa, y de esa forma se les sensibilizó sobre la participación de la mujer y la importancia que tiene el estar organizadas, para hacer valer sus derechos. Este proyecto permitió valorar más el trabajo y el esfuerzo que las mujeres emprenden para salir adelante como jefas de hogar; también despertó en ellas la motivación de seguir trabajando y propiciar charlas o capacitaciones para aprender más y mejorar sus condiciones de productividad y desarrollo.

El tercer proyecto fue la implementación del horno artesanal y elaboración de pastel básico, produjo en el grupo de mujeres los deseos de llevar más proyectos

productivos para mujeres del sector, cumpliendo con el objetivo primordial de estimular la participación de las mujeres de Sector El Calvario I en actividades productivas.

#### IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

En este apartado se reflexiona sobre el proceso de intervención profesional en una realidad concreta, confrontando la formación académica con la realidad, a través del EPS, constituyendo un espacio de aprendizaje, de generación de nuevos conocimientos e iniciativas que contribuyó al desarrollo sociocultural de los sujetos sociales con quienes se trabajó.

El EPS, realizado en sector El Calvario I, ECA Chocó, permitió interactuar con los comunitarios y conocer la realidad social, política, económica, cultural e histórica, cuya situación motivó la intervención para la Gestión del Desarrollo, y con ello la transformación social con visión hacia la productividad, sostenibilidad y sustentabilidad de la comunidad.

El proceso de intervención fue sumamente importante, porque a partir de los primeros contactos, se sensibilizó a los comunitarios a participar en asuntos de interés colectivo.

Parte fundamental en el EPS, fue el proceso de inmersión, como punto de partida que permitió la interacción de la estudiante con los sujetos sociales, personas clave y líderes del sector, tales como: presidente e integrantes del COCODE de sector El Calvario I, presidente de la Junta Directiva de la ECA Chocó; personas que sirvieron como enlaces directos con el sector; para efectuar el proceso de inmersión, se usó la técnica de visitas domiciliarias y recorrido a la comunidad.

La investigación operativa, en el EPS, permitió contar con un diagnóstico de la comunidad, que facilitó a la epesista agenciarse de información, a través de la cual se conoció y reflexionó respecto al contexto. Previo a ello se elaboró el proyecto de investigación operativa que consistió en un instrumento que orientó el estudio de la comunidad, en donde se establecieron los objetivos, aspectos a investigar, estrategia metodológica y el período que comprendió la investigación; mediante la aplicación de técnicas (observación, entrevista, Investigación bibliográfica), e

instrumentos como guía de observación, guía de entrevista y guía de investigación bibliográfica para ampliar y fundamentar resultados.

Del diagnóstico realizado se generó una lista de necesidades en las áreas de educación, organización, infraestructura y medio ambiente; las cuales fueron analizadas mediante la técnica de ponderación, se requirió de la participación del COCODE y comunitarios, para determinar las necesidades reales y sentidas por la comunidad. De los cuales se priorizaron tres: “Limitada participación de mujeres, inexistencia de grupo de mujeres organizadas y escasos programas de incentivación a la mujer”; que se encontraban en el área de organización, motivando la intervención pertinente en promover actividades contribuyentes al desarrollo integral de la mujer.

El proceso de planificación constituyó momentos importantes que guiaron las acciones según los objetivos que se plantearon en los proyectos, de acuerdo a las necesidades priorizadas. Se valorizó y reflexionó sobre las acciones para su debida intervención, y permitió verificar el desarrollo de las actividades planteadas en los tres instrumentos: plan general, marco lógico, y modelo de evaluación, en las que se contemplaron los objetivos, metas, estrategias y actividades para la intervención y solución de las necesidades de participación y promoción de la mujer en proyectos productivos.

El proceso de ejecución, fue el momento en que se realizaron los proyectos, llevando a la práctica los objetivos y metas que propiciaron los productos y resultados finales. Organización de directiva de mujeres, Capacitación sobre liderazgo, e Implementación de Horno Artesanal, que fueron beneficios para la comunidad de sector El Calvario I, para contrarrestar la limitada participación femenina y fomentar actividades que contribuyan a la economía familiar, a partir de la vinculación de las mujeres en proyectos productivos.

El proceso de evaluación, fue sumamente importante durante el EPS, la constancia en la que fue realizada permitió valorar y enriquecer los procesos de

intervención profesional a través de ello se pudo establecer el impacto que generó la ejecución de los proyectos en los comunitarios involucrados.

En el proceso de evaluación, se diseñaron tres modelos de evaluación de proyectos, con los nombres siguientes: organización de directiva de mujeres en sector El Calvario I. Capacitación sobre liderazgo, e implementación de Horno Artesanal. Cada proyecto fue analizado mediante el instrumento de marco lógico, a partir de fines, objetivo general y específicos, y las actividades que hicieron posible los logros deseados.

La evaluación de cada proyecto permitió constatar si fueron alcanzados los objetivos y metas correspondientes, en su totalidad. Fueron desarrolladas todas las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo y se aprovecharon los recursos identificados para la ejecución exitosa.

Es importante indicar que la evaluación permitió verificar el impacto que produjeron los proyectos ejecutados siendo estos: creación de una directiva de mujeres en sector el Calvario I, para garantizar su participación política y social; la realización de capacitación sobre liderazgo, para contribuir a la formación femenina que permitió estimular la participación comunitaria y la realización de construcción de “horno artesanal” con el grupo de mujeres a cargo de la extensionista productiva delegada por -SOSEP-, para promover actividades productivas que contribuyen a la economía familiar a partir de la vinculación de las mujeres en proyectos productivos. Y para experimentar la utilidad de dichos hornos artesanales, se realizó un taller de repostería con la elaboración del “pastel básico” que se degustó al finalizar el taller. De este modo se benefició al grupo de mujeres y a la comunidad de sector el Calvario I, de Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez, como parte de las acciones de extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del EPS, en la carrera de Trabajo Social.

La práctica, se desarrollo mediante la orientación de los objetivos de la profesión, del EPS, y; de la comunidad.

El trabajo social como profesión tiene objetivos que orientan las acciones de los profesionales en ejercicio en contextos comunitarios y en esta experiencia se logró “promover el desarrollo humano sostenible y sustentable”<sup>56</sup> mediante este objetivo se alcanzó el proyecto denominado horno artesanal fomentando la participación de las mujeres, enseñándoles a elaborar un Horno artesanal para el uso doméstico.

Otro objetivo del trabajo social alcanzado es “propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares”<sup>57</sup> mediante el acompañamiento de la practicante favoreciendo al grupo de mujeres, a través de la ejecución de los proyectos de organización de directiva y capacitación sobre liderazgo; siendo estos proyectos uno de los objetivos contemplados en el plan general, el “promover la organización femenina con la finalidad de contribuir al desarrollo comunitario.” y “contribuir a la formación femenina a través de procesos de capacitación que permitan estimular la participación comunitaria.” Ambos objetivos del plan general se vinculan con el objetivo de la profesión que buscan favorecer la calidad de vida de los sectores populares, en este caso al grupo de mujeres de sector El Calvario I.

“Fortalecer las organizaciones locales y populares,”<sup>58</sup> este objetivo se alcanzó mediante el acompañamiento que les brindó la epesista al grupo de mujeres y COCODE del sector El Calvario.

El objetivo del EPS “Aplicar la metodología de la planificación social, buscando impulsar procesos de desarrollo a partir de lo local.” Se empleó mediante los lineamientos y requerimientos del EPS, establecidos por la carrera de Licenciatura

---

<sup>56</sup> ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL. -ANETS- Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social “El Trabajo Social en Guatemala frente al nuevo milenio”. p. s/n.

<sup>57</sup> *Ibíd.* p. s/n.

<sup>58</sup> *Ibíd.* p. s/n.

en Trabajo Social, buscando el involucramiento de los comunitarios a través de su participación como gestores de su propio desarrollo en la intervención de necesidades sociales y el porvenir de la comunidad involucrada.

Otro de los objetivos de la profesión que se logró es “desarrollar investigaciones sociales de la realidad cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y orienten la acción del Trabajador (a) Social” el EPS ha sido el espacio propicio para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de un proceso formativo en un contexto particular, el rol que desempeña un trabajador social en una comunidad y la experiencia ha sido enriquecedora generando nuevos conocimientos en el trato e involucramiento con las comunidades y grupos existentes en la comunidad.

El objetivo del EPS, “Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso académico formativo en las distintas líneas y escenarios de intervención profesional.”<sup>59</sup> Se cumplió a través de la aplicación de la metodología de intervención requerida por la carrera de Trabajo Social, bajo la línea de gestión del desarrollo, generando el espacio para desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, ideas innovadoras, creatividad, imaginación, etc.

Este ejercicio permitió valorar las acciones implementadas para el desarrollo de la práctica y donde debe mejorar tal como lo indica el objetivo del EPS “sistematizar el proceso de intervención social en el escenario de práctica que posibilite construir propuestas de mejora en la atención de las necesidades de los distintos sectores sociales beneficiarios de la política institucional.”<sup>60</sup> Este objetivo resalta y valoriza cada una de las acciones implementadas durante la práctica a través de la sistematización del EPS, y de la reflexión de la experiencia para poder generar propuestas que favorezcan a los sectores sociales y populares locales.

---

<sup>59</sup> GUÍA PROGRAMÁTICA, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Sur Occidente, CUNSUROC, carrera de Trabajo Social. p. s/n.

<sup>60</sup> *Ibíd.* p. s/n.

El EPS, fue un espacio que permitió a la epesista adquirir experiencia profesional acerca del desempeño profesional del trabajador social en la comunidad, a la vez, hubieron limitantes que se vivieron en la práctica, debido a la actividad productiva de café, siendo este uno de los trabajos de época que genera ingreso a la economía familiar, por lo cual se tuvo que acoplar al horario a la necesidad de los comunitarios. Otras limitantes fueron: la escasa participación comunitaria en las asambleas a que fueron convocadas y la disfuncionalidad de algunos integrantes del órgano de coordinación del sector. Sin embargo se contó con la aprobación de los proyectos, por la evidente necesidad de elevar la participación de la mujer y fortalecer su desarrollo integral a través de la vinculación con actividades de su propio interés.

Para la realización del EPS, fue indispensable la comunicación con autoridades locales, COCODE y Junta Directiva de la ECA Chocolá, y de la misma manera se estableció comunicación a nivel municipal con el secretario de la municipalidad de San Pablo Jocopilas, y a nivel de instituciones con la representante regional de la DEMI y extensionista de SOSEP.

Para el debido registro y control de todas las actividades propias del EPS, se utilizó libreta de campo, libro de diario; por la importancia de complementar la información, enriquecerla, y verificar la realidad y actualidad de los datos.

## V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. El EPS, fue realizado bajo la línea de intervención de gestión del desarrollo; espacio que permitió a la estudiante aplicar el conocimiento teórico adquirido durante el proceso de formación académica, y adquirir nuevas experiencias que contribuyeron al fortalecimiento del desempeño profesional a través de la interacción con actores sociales en contextos concretos.
2. La restringida participación femenina en sector el Calvario I, se debe a los estereotipos culturales que se manejan en las áreas rurales y se contrarrestó ésta necesidad con la creación de un grupo de mujeres organizadas para la productividad local.
3. El escaso interés de las mujeres a involucrarse en espacios comunitarios se combatió con la formación femenina a través de procesos de capacitación que permitieron estimular la participación comunitaria de la mujer como lideresas locales.
4. La participación de la mujer se promovió a través de la ejecución de proyectos de su interés logrando su involucramiento y posterior organización.
5. Esta práctica permitió favorecer a la mujer a través de la realización del proyecto productivo, elaboración de un horno artesanal, con la finalidad de propiciar proyectos que impulsen su desarrollo integral.
6. La vinculación del grupo de mujeres a instituciones y programas que brindan espacio a la mujer permitió despertar en ellas el interés de trabajar e involucrarse en su desarrollo personal y comunitario.

7. La participación comunitaria durante todo el EPS fueron determinantes para el desarrollo de la práctica, la inmersión fue el contacto clave para dar origen a la estrecha relación con la comunidad, en la investigación operativa como agentes de información para crear el diagnóstico de la comunidad y determinar las necesidades a intervenir, en la planificación como actores centrales para definir las actividades, en la ejecución y evaluación fue la participación primordial que dio origen a los resultados y metas de los proyectos.

## VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA

### I. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DIRIGIDA AL GRUPO DE MUJERES DE SECTOR EL CALVARIO I, CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ.

### II. JUSTIFICACIÓN

Con base en los hallazgos de escasa participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel comunitario y el limitado acceso a proyectos de desarrollo social y los resultados obtenidos en la experiencia de campo en sector el Calvario I, de la ECA, Chicolá; se constató que a la mujer del área rural se ha negado los espacios de participación política, como consecuencia de especulaciones de la sociedad, despojándola y reprimiéndola en sus aspiraciones e intereses.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la mujer de sector el Calvario I, Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez, se presenta la propuesta "Implementación de procesos de formación y participación política, dirigida al grupo de mujeres". La intervención, involucra agrupaciones sociales y gubernamentales, para el empoderamiento del grupo beneficiario y la transformación de su actitud de sumisión hacia el ser protagonista de su propio desarrollo.

### III. OBJETIVOS

#### A. GENERAL

1. Promover la participación política de la mujer de Sector El Calvario I, Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez a través de talleres de capacitación para su formación.

## B. ESPECÍFICOS

1. Involucrar agrupaciones sociales y gubernamentales que funcionan en el nivel local y departamental, en el proceso de formación política de la mujer.
2. Realizar capacitación de formación política dirigida a grupo de mujeres de sector El Calvario I, Chocotá.
3. Realizar talleres de participación política de la mujer, para el fortalecimiento de su rol social y comunitario.

## IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### A. FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Para abordar el tema de formación y participación política de la mujer es necesario definir ambos conceptos, entendiendo la formación como: “el proceso de educación o de civilización que se expresa en los dos significados de cultura; entendida por un lado como educación y, por otro lado, como sistema de valores.”<sup>61</sup> La formación es la acción de instruir, de dar los lineamientos o requerimientos para llevar a cabo determinada actividad. Y la política vista como disciplina y ciencia para gobernar, o definida como: “actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de la sociedad.”<sup>62</sup> Orientada en forma ideológica a la toma de decisiones para alcanzar ciertos objetivos, como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver los intereses encontrados dentro de una sociedad.

Ahora podemos definir que la formación política “pretende despertar el interés por la política; el ciudadano ha de ser alentado a participar en la política y a formarse

---

<sup>61</sup> CEPEDA, Álvaro. Recuperado en: <http://www.voltairenet.org/article163528.html> 14/03/2015 México. (2010).

<sup>62</sup> Política. Recuperado en: <http://www.definicionabc.com/politica/politica.php> 14/03/2015.

un juicio propio. Al mismo tiempo se desea conseguir que el ciudadano se identifique con los valores del sistema democrático y perciba su obligación social de servir al bienestar de su comunidad haciendo uso de sus derechos y cumpliendo sus obligaciones.”<sup>63</sup> Consiste en capacitar a los ciudadanos de tal modo que sean capaces de asumir el papel que les corresponde en la democracia, para que actúen políticamente, en la medida en que transmite voluntad de actuar, conciencia de los problemas y capacidad de expresar opiniones propias y formarse un juicio moral, que analice, que adquiera conocimientos orientados hacia la toma de decisiones.

La formación política de la mujer tiene como función enseñar a ejercer su autonomía en la toma de decisiones, que sean protagonistas en la búsqueda de su bienestar, que se involucren en la solución de sus necesidades; y ser coagente en el desarrollo comunitario.

La formación política despierta el interés de involucrarse y ejercer su rol político en su hacer y actuar a través de su participación política.

Petit Amelia define la participación como “un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable.”<sup>64</sup> La participación es un componente que compromete a la persona a estar activo e influir en diferentes situaciones y perspectivas sociales. La participación es la acción que ejerce un sujeto al momento de formar parte de algo.

La participación constituye una actividad colectiva; supone una organización, planeación, estrategia y una acción orientada a conseguir cambios.

---

<sup>63</sup> THESING, Josef. Democracia Formación Política. Guatemala. (2010). p. 40.

<sup>64</sup> PETIT PÉREZ, Amelia. La participación desde el enfoque de género. Valencia. (2005). p. 2.

Actualmente la mujer en la sociedad participa y ocupa puestos políticos, profesión, ciencia, economía, relaciones internacionales; sobre todo en los grandes países que se encuentran en vías de desarrollo en comparación de los países subdesarrollados, “la participación femenina es una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento social y político.”<sup>65</sup> Para incidir efectivamente en las políticas públicas y participar en las decisiones, las mujeres tienen que posicionarse como actores sociales en todos los ámbitos de la sociedad.

“La participación de la mujer en procesos políticos, contribuye al desarrollo del país, involucrándose en espacios que le permitan participar activamente, en donde sea parte de la toma de decisiones y partidaria de la incidencia, que sea quien comparta en conjunto con el hombre responsabilidades, oportunidades, desarrollo personal”.<sup>66</sup> Es importante que la mujer se involucre en los espacios sociales y políticos para impulsar el desarrollo desde sus diferentes niveles (personal, social y comunitario) a través de la democracia y hacer efectiva su participación en la toma de decisiones.

“Un informe de Naciones Unidas observó que la mayor presencia de las mujeres guatemaltecas participando en ámbitos de decisión a nivel local no implica, necesariamente, un aumento en su capacidad de incidencia, capacidad que aún se está construyendo. La proliferación de comités locales de mujeres vinculados a lo económico productivo. No obstante, las propuestas todavía no se han incorporado de manera efectiva a los planes y estrategias de desarrollo local, departamental y regional, persiste la ausencia de mecanismos institucionales vinculantes y de un cambio de actitud que permita canalizar las propuestas y aceptar la participación más igualitaria en esos ámbitos.”<sup>67</sup> La participación de la mujer de área rural es menor debido a la ideología y cultura. Es importante darles acompañamiento profesional y asistencia técnica mediante el apoyo de

---

<sup>65</sup> FASSLER, Clara. Desarrollo y participación política de las mujeres. p. 13. (s.f.).

<sup>66</sup> Participación Política de la Mujer. Recuperado el 14/03/2015. En: <http://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/>

<sup>67</sup> MASSOLO, Alejandra. Participación de las mujeres en el ámbito local en América Latina. (2007). p. 64.

instituciones que orientan y forman a la mujer sobre la importancia que tiene la participación para el desarrollo local.

El Congreso de la Republica de Guatemala según decreto número 7-99 Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, capítulo 2 inciso a) describe lo siguiente. “Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.”<sup>68</sup> Es un derecho y una responsabilidad para la mujer asumir con compromiso los espacios que brindan instituciones gubernamentales y no gubernamentales que impulsan el desarrollo integral de la mujer y contribuyen a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades. Es indispensable impulsar acciones que promuevan la formación y participación protagónica de las mujeres a nivel social y político.

## V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

### A. ESTRATEGÍAS

1. Presentar propuesta a la organización comunitaria y demás líderes de sector El calvario I, para contar con su aprobación.
2. Gestión de recurso humano en las instituciones para la implementación de taller y capacitaciones sobre formación y participación política de la mujer en fortalecimiento de su rol social.
3. Búsqueda de coordinación entre grupo de mujeres e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan a la mujer para la realización de taller.
4. Coordinación de apoyo logístico para la realización de taller y capacitación sobre formación y participación política.

---

<sup>68</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Recuperado el 27/05/2014 En: [http://www.anabelladeleon.com/paginas/paginas/l\\_intmuj.html](http://www.anabelladeleon.com/paginas/paginas/l_intmuj.html)

5. Planificación de metodología y temática para la capacitación y taller dirigido a grupo de mujeres.

## B. ACCIONES

1. Solicitar recursos humanos ante instituciones que apoyan a la mujer.
2. Coordinar sesión de grupo de mujeres con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
3. Coordinar lugar y calendarización de actividades para realización de capacitación y talleres de formación política dirigida a mujeres.
4. Organización y ejecución de talleres y capacitaciones dirigidas a las mujeres.

## VI. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma participativa, involucrándose las mujeres, instituciones de apoyo, y líderes comunitarios del sector el Calvario I, Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez; para verificar los avances y logros del proceso de ejecución. Los medios de verificación que se utilizarán en la evaluación son, nómina de asistencia, cronograma de actividades, ficha de monitoreo y cuestionarios sobre verificación de objetivos y metas. Esta fase se realizará periódicamente, en donde se determinará si las metas y objetivos son alcanzados y si el proyecto obtiene impacto relevante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

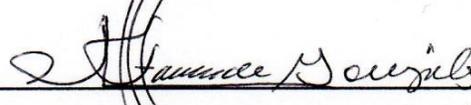
1. Ander-Egg, E. (1979). *Diccionario de Trabajo Social*. (4 ed.) Buenos Aires: El Cid.
2. Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social. -ANETS- (1999). Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social “*El Trabajo Social. Guatemala frente al nuevo milenio*”. Guatemala:
3. Camey Galindo, G. (2012). *Monografía Chicolá*. Mazatenango, Such., Gt.:
4. *Catástrofes y desarrollo humano Psicosocial & emergencias*. (2013). Recuperado el 07/07/2013 En: <http://psicosocialyemergencias.com/2013/catastrofes-y-desarrollo-humano/#.U305BNJ5PvE>
5. Cepeda, A. (2010). *Formación Política*. Recuperado el 14/03/2015 En: <http://www.voltairenet.org/article163528.html> México.
6. Comisión Económica Para América y el Caribe -CEPAL. (1989). *Mujer y Política: América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Ediciones Documentas
7. Comisión Europea. (2000). *Participación de las mujeres en el desarrollo rural: Un futuro cierto para la Europa rural*. (s.l.i.).
8. Comité de Unidad Campesina –CUC-. (s.f) *Organización y Liderazgo*. Guatemala:
9. Dalton, M. (2005). *Políticas dirigidas a las mujeres, y mujeres políticas: El espacio de transición hacia la democracia*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Cátedra de la UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.

10. *Desarrollo económico.* (s.f.) Recuperado el 30/06/2013  
En: <http://www.definicion.org/desarrollo-economico>.
11. *Desarrollo Sostenible.* (s.f) Recuperado el 30/06/2013 En:  
<http://desarrollosusten.galeon.com/aficiones2324056.html>.
12. *Desarrollo Sostenible.* (s.f.). Recuperado el 02/07/2013 En:  
<http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/imagenes/vida/INFOAGRO%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf>
13. *Desarrollo Sustentable.* (2007). Recuperado el 01/07/2013 En:  
<http://academic.uprm.edu/gonzalezc/HTMLbj77/desarrollosustentable.pdf>
14. Enciclopedia Ciencias de la Educación. (s.f.). *Desarrollo.* México:  
Euroméxico, S.A. de C.V.
15. Fassler, C. (s.f.). *Desarrollo y participación política de las mujeres.* (s.l.i.).
16. Giraldo Fernández, B. (2004). *Guía de promoción y desarrollo comunitario.*  
Recuperado el 24/03/2013. En:  
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacg/fulltext/guiapromo.pdf>. Lima, Perú:
17. Kaplan, J., Valdés, J. A., Paredes, & F. Camey Galindo. (2004).  
*Proyecto Arqueológico Chocóla.* Informe No. 2. Segunda temporada.  
Guatemala, Gt.:
18. López Calva, L. & Velez Grajales, R. (2003). *Estudios sobre Desarrollo Humano PNUD No. 2003-1.* México:

19. Machicado, J. (2009). *Desarrollo Sustentable al Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 30/06/2013 En: <http://jorgemachicado.blogspot.com/2009/08/dss.html#sthash.8c0rKUu0.dpuf>
20. Maldonado de León, A. R. (2008). *Orientaciones básicas sobre la Metodología de intervención en el Ejercicio Profesional Supervisado*. (EPS de la carrera de Trabajo Social.) Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. CUNSUROC. Mazatenango, Suchitepéquez., Gt.:
21. Massolo, A. (2007). *Participación de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Santo Domingo, República Dominicana:
22. Méndez, J. S. (2002). *Sociología de las Organizaciones*. México: Euroméxico, S.A.
23. Muyuc, I. (2010). *Informe Práctica Profesional Supervisado II*. (Técnico en Trabajo Social.) USAC. CUNSUROC. Carrera de Trabajo Social. Mazatenango, Suchitepéquez., Gt.:
24. *Organización Comunitaria*. (2009). Recuperado el 21/06/2013. En: [http://www.estacioncentral.cl/portada\\_2009/guia\\_tramites/org\\_comu/ques\\_org\\_comunitaria.pdf](http://www.estacioncentral.cl/portada_2009/guia_tramites/org_comu/ques_org_comunitaria.pdf)
25. *Organizaciones Comunitarias*. (s.f.). Recuperado el 17/06/2013. En: <http://psicosocialtania.galeon.com/aficiones1291518.html>
26. *Organización Formal*. (s.f.). Recuperado el 24/06/2013 En: <http://www.encyclopediafinanciera.com/organizaciondeempresas/estructura-rganizacion/organizaciones-formales.htm>

27. Pappa Santos, R. O. (2007). *Metodología de la investigación: Aproximaciones al estudio de lo social*. Mazatenango, Such., Gt. Servitec-OPS.
28. *Participación Política de la Mujer*. (s.f.). Recuperado el 14/03/2015. En: <http://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/>
29. Pérez Arriaga, E. S. (2005). *Seguimiento a los grupos organizados*. (Ejercicio Profesional Supervisado.) Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Guatemala, Gt.:
30. Petit Pérez, A. (2005). *La Participación desde el Enfoque de Género*. Valencia: Ediciones Ballaterra.
31. Plaza y Valdés. (2006). *Promoción Social*. Recuperado el 17/06/2013 En: <http://www.plazayvaldes.es/libro/promocion-social/1075/> España.
32. *Política*. (s.f.). Recuperado en: <http://www.definicionabc.com/politica/politica.php>
33. *Promoción*. (2010) Recuperado el 24/03/2013. En: <http://201.234.78.28:8080/jspui/bitstream/123456789/2240/1/085.pdf>
34. *Promoción Social*. (2010) Recuperado el 17/06/2013 En: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Promocion-Social/524643.html>
35. Real Academia Española. (2013). *Promoción*. Recuperado el 24/03/2013 En: <http://www.rae.es/search/node/promoción>

36. Rodas, C. (2012). *Organización*. Recuperado el 21/06/2013. En: <https://sites.google.com/site/actuariaadmon/unidad-de-competencia-iii/organizacion/conceptos-importantes/>
37. Rodas, C. (2012). *Organización informal*. Recuperado el 24/06/2013 En: <https://sites.google.com/site/actuariaadmon/unidad-de-competencia-iii/organizacion/conceptos-importantes/organizacion-informal>
38. Rodríguez Rodríguez, R. E. (2010). *Curso Gerencia Social*. Material de apoyo. Mazatenango, Such., Gt.: Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. CUNSUROC. Carrera Trabajo Social.
39. Rosas Morales. D. (2009). *Formación de la mujer para la participación en el Desarrollo comunitario de la ciudad de Mixco*. (EPS. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.) USAC. Facultad de Humanidades. Departamento de Pedagogía. Guatemala., Gt.:
40. Shugurensky, D. (1983). *Introducción al Mundo de la Promoción Social*. (s.l.i.).
41. Thesing, J. (2010). *Democracia y Formación Política*. Guatemala, GT.:
42. Valdez Acosta, M. J. (s.f.). *Desarrollo Comunitario*. México: Euroméxico, S.A de C.V.-

Vo.Bo.   
Lcda. Ana Teresa Cap Yes de González  
Encargada de Biblioteca



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Centro Universitario de Sur Occidente  
CUNSUROC  
Apartado Postal 606

Mazatenango, octubre 15 de 2014.

Lic. Edin Anibal Ortíz Lara  
Coordinador Carrera Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC.

Estimado Coordinador:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al informe final de **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en sector El Calvario I, ECA Chicolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez”**, de la estudiante **Magda Nataly Chavajay Chay**, carné No. **200841412**, de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la Carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen FAVORABLE, para que la estudiante **Chavajay Chay** pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Dra. Alba Ruth Maldonado de León  
Docente asesora



Mazatenango, 12 de agosto de 2015.

Lic. Edin Anibal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de informe final de **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en sector El Calvario I, ECA Chocoolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez”**, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, **Magda Nataly Chavajay Chay**, carné **No. 200841412**, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante **Chavajay Chay**, cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Londy Lorena Donis Reynoso", is positioned above the typed name.

Licda. Londy Lorena Donis Reynoso  
Docente revisora

Mazatenango, 31 de agosto de 2015

**Dra. Alba Ruth Maldonado de León**  
**Directora del Centro Universitario del Sur Occidente**  
**Edificio**

Estimada Directora:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **MAGDA NATALY CHAVAJAY CHAY**, carné **200841412**, suscritos por los docentes: asesora y revisora: Dra. Alba Ruth Maldonado de León y Licda. Londy Lorena Donis Reynoso, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

***“Id y enseñad a todos”***



Edín Aníbal Ortíz Lara  
Coordinador de Carrera



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CUNSUROC/USAC-31-2015**

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, el 04 de septiembre de dos mil quince.-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: **“SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS- REALIZADO EN SECTOR CALVARIO I, ECA CHOCOLÁ, SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPÉQUEZ”** de la T.S. Magda Nataly Chavajay Chay, carné **200841412** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

DRA. ALBA RUTH MÁLDONADO DE LEÓN  
DIRECTORA



/gris